



TRABAJO FIN DE GRADO

**GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN
PÚBLICA**

**CONVOCATORIA DE
NOVIEMBRE**

Luces y sombras de la adhesión de España a la UE

AUTOR(A): Auñón García, José Luis

DNI: 09144568K

TUTOR(A): Tamayo Sáez, Manuel

En Fuenlabrada, a 2 de octubre de 2023

Índice de contenido

1.	Introducción	1
1.1	Planteamiento del trabajo	2
1.2	Justificación del tema y objetivos de investigación.....	2
1.3	Metodología de investigación.....	3
2.	Efectos de la adhesión en la evolución política y económica de España.....	4
2.1	Agricultura	8
2.2	Cohesión y convergencia territorial.....	10
2.3	Industria y política energética	11
2.4.	Política monetaria.....	14
2.5.	Empleo.....	17
3.	Análisis de los planes estratégicos de agricultura, industria, macroeconomía y cohesión territorial (2020-actualidad)	19
3.1.	Agricultura: Análisis del PEPAC	21
3.1.1.	Evaluación de impacto	23
3.1.1.1.	Asegurar ingresos justos.....	23
3.1.1.2.	Incrementar la competitividad.....	25
3.1.1.3.	Reequilibrar el poder en la cadena alimentaria	26
3.1.1.4.	Acción contra el cambio climático.....	27
3.1.1.5.	Protección del medio ambiente y la biodiversidad.....	28
3.1.1.6.	Apoyar el relevo generacional y establecer zonas rurales vivas ..	28
3.1.1.7.	Protección de la calidad de los alimentos y la salud	29
3.1.	Industria: Política Industrial España 2030.....	29
3.2.1.	Evaluación de impacto	32
3.2.1.1.	Estrategia Española de Impulso Industrial 2030.....	33
3.2.1.2.	Política de residuos e impulso a la economía circular	33
3.2.1.3.	Espacios de datos sectoriales.....	34
3.2.1.4.	Programa de impulso a la competitividad industrial.....	36
3.2.2.	Conclusión.....	38
3.3.	Política monetaria: Programa de estabilidad	39

3.4. Cohesión territorial y Empleo: Implantación del FEDER y FSE.....	41
3.4.1. Evaluación de impacto	44
4. Conclusiones.....	48
5. Bibliografía	53

Resumen

En este trabajo se analiza la evolución política y económica de España desde su adhesión a la UE en 1986. El objetivo es conocer lo que ha supuesto este proceso para el país, tanto lo positivo como lo negativo. Además, se estudian los principales programas públicos nacionales aprobados como respuesta al COVID-19. Con todo ello se busca sacar conclusiones que sean útiles para mejorar las decisiones adoptadas por las instituciones españolas en el futuro.

Abstract

This paper analyzes the political and economic evolution of Spain since its accession to the UE in 1986. The objective is to understand the impact of this process on the country, both the positive and negative aspects. Additionally, it examines the main national public programs approved in response to COVID-19. The aim is to draw conclusions that will be useful for improving decisions made by Spanish institutions in the future.

Palabras clave

Unión Europea, España, COVID-19, desempleo, política monetaria, agricultura, industria, adhesión, cohesión territorial, crisis económica.

Key words

European Union, Spain, COVID-19, unemployment, monetary policy, agriculture, industry, accession, territorial cohesion, economic crisis.

1. Introducción

1.1 Planteamiento del trabajo

Han pasado ya más de 30 años desde la adhesión de España a la entonces denominada CEE (Comunidad Económica Europea), que desde 1992 y la ratificación del Tratado de Maastricht se conoce como la UE (Unión Europea). En todo este período nuestra nación ha vivido numerosos cambios y ha sufrido una gran transformación a nivel político, económica y social. De ser un país que estaba dando sus primeros pasos hacia la democracia hasta la situación actual, donde España es un Estado democrático equiparable a los países punteros de Europa y con un importante papel dentro de la UE.

No obstante, el proceso de adhesión y la adaptación al cuerpo legislativo de la UE y al mercado común europeo no ha sido nada sencillo, por lo que existen una serie de luces y sombras que explican la situación actual de España a nivel europeo y mundial.

Para poder hacer este ejercicio de análisis se estudiarán aquellas variables que son más relevantes para observar los cambios sucedidos en estos años, y, por tanto, poder valorar los efectos positivos y negativos del proceso de unión en su conjunto. Estas variables son el sector agrícola, la evolución de la cohesión territorial, el sector industrial, la política monetaria nacional y la situación del empleo. El período de estudio será desde la adhesión en 1986 hasta el día de hoy, donde se recurrirá a la revisión bibliográfica de los artículos y libros académicos publicados relacionados con las variables establecidas para entender la situación de los años anteriores. Mientras que, para estudiar la evolución de las variables en los últimos años y atisbar la tendencia futura se recurrirá al análisis de políticas públicas nacionales aplicadas actualmente.

Es por ello, que en este trabajo se pretende analizar la evolución de las cinco variables mencionadas desde la adhesión hasta hoy, para así entender las consecuencias que ha tenido para España su adhesión a la UE, y así poder tener una visión general de este proceso que permita valorar si se han cumplido los objetivos establecidos entonces y si se han cubierto las necesidades que tenía el país en el momento que se convirtió en un EM (Estado miembro). Con esto se busca ayudar a entender la situación de España y así lograr un futuro más próspero para la nación a través de la mejora de las políticas públicas nacionales y europeas en los campos ya mencionados.

1.2 Justificación del tema y objetivos de investigación

Existe mucho debate dentro y fuera del ámbito académico sobre la adhesión y su balance. Desde la muerte de Franco y el paso a un sistema democrático el gran cambio y punto de inflexión producido en España ha sido la adhesión a la UE, ya que la transformación económica e institucional dada por este proceso ha sido sustancial. Por tanto, se trata de un tema muy relevante hoy en día, ya que, aunque España forme parte

de la UE desde hace ya muchos años las consecuencias de ser un EM siguen notándose hoy en día al condicionar las decisiones aplicadas desde las instituciones gubernamentales.

Dado que la UE influye sobre la gran mayoría de ámbitos nacionales los estudios relacionados con el tema se centran solo en unos de las variables mencionadas, por lo que si bien la calidad y cantidad de material académico previo es abundante, el número de artículos que examinen los efectos de la adhesión en su conjunto son prácticamente inexistentes, por lo que es bastante complicado obtener una visión amplia y multidisciplinar del proceso que toque todo el período como EM, ejercicio que es de vital importancia tanto para el análisis de la situación española como de la propia UE.

Ahí es donde se encuentra la justificación del tema seleccionado y el enfoque elegido para realizar la investigación, el lograr resumir el conocimiento previo para tener una visión general de la adhesión de España a la UE, para así poder examinar los programas públicos más relevantes aplicados actualmente relacionados con las cinco variables establecidas. Con todo ello se pretende entender el pasado, presente y futuro de España a través del proceso de adhesión, de tal manera que se puedan ver los aciertos y errores previos para que las decisiones políticas (europeas y nacionales) presentes y futuras sean las más adecuadas.

1.3 Metodología de investigación

Dado que en este trabajo se busca dar una visión completa del proceso de adhesión de España a la UE y sus consecuencias la elección de variables es clave para que la investigación sea fructífera. Las cinco variables principales por revisar son la evolución del sector agrícola y del industrial, la política monetaria, el progreso de la cohesión y convergencia territorial y la evolución del empleo. La elección de estos elementos concretos responde a la revisión bibliográfica realizada previamente, en la que se ve que estas variables son relevantes y permiten explicar el proceso de adhesión en su conjunto, pudiendo analizar cada una de ellas en detalle y de forma adecuada sin que se queden aspectos importantes del período de estudio sin explicar. Si se eligieran menos habría huecos en las conclusiones obtenidas, y si se seleccionaran más variables, teniendo en cuenta el tipo de trabajo y los objetivos establecidos, habría información redundante y se podría descuidar el estudio de cada una de ellas, por lo que se consideran adecuados los filtros elegidos.

Con las variables ya seleccionadas, para la metodología de investigación se van a establecer dos formas claramente diferenciadas según el período analizado y el apartado en el que se realice el análisis.

Primeramente, para analizar la situación original de 1986 y observar la evolución en los años siguientes se recurrirá a la investigación documental de los estudios académicos

realizados previamente. Dado que existen suficientes referencias bibliográficas de calidad de las variables analizadas se procederá a seleccionar estos textos y extraer las principales conclusiones relevantes para el estudio del tema seleccionado y el cumplimiento de los objetivos de investigación establecidos.

Una vez realizado este procedimiento, que es necesario para conocer la evolución de España en este tiempo y los efectos de la adhesión, se realizará el análisis central del trabajo, donde se elegirá un programa público por cada variable establecida. Este deberá aplicarse en la actualidad y tener relación directa con las instituciones europeas, para que así se pueda ver la situación de la adhesión de España a la UE en la actualidad.

Con esta metodología ya será posible obtener unas conclusiones que tengan en cuenta todo el período de análisis del trabajo exhaustivamente, lo que permitirá que éstas sean útiles y se pueden ofrecer sugerencias de mejora a las instituciones españolas y europeas.

2. Efectos de la adhesión en la evolución política y económica de España

La adhesión de España a la por entonces denominada CEE es algo que ya se planteaba mucho antes de 1986, concretamente desde finales de los 60, con la apertura económica iniciada en los comienzos de esa misma década. El objetivo era formar parte del mercado común europeo, que por entonces ya tenía una gran dimensión, para así poder ampliar las exportaciones y dar lugar a un mayor crecimiento económico. Sin embargo, mientras el país siguiera rigiéndose por un sistema autoritario formar parte del club europeo era una quimera, haciendo que se adoptaran múltiples acuerdos comerciales bilaterales entre España y la CEE de reducción de aranceles y de intercambios preferenciales, caso parecido al de países como Noruega o Suiza en la actualidad con la UE, donde existe un gran nivel de integración comercial, pero sin ir más allá en otros aspectos.

Pasaron los años y llegó la transición a un sistema democrático, que, como bien es sabido, fue un proceso que dio lugar a muchos cambios a nivel político, económico y social en España, por lo que tuvieron que pasar unos años hasta que se planteó seriamente el dar un paso más en la integración con Europa y pasar a formar parte de la CEE. El mayor obstáculo, que era el sistema político imperante ya estaba superado, y España era un sistema democrático liberal totalmente equiparable al del resto de los países de la CEE. No obstante, eran necesarios otros avances para que la adhesión se hiciera realidad, concretamente en el ámbito económico. Aunque España fuera un país pujante que en los últimos años se estaba desarrollando económicamente, se encontraba lejos de los estándares de vida y los niveles económicos de los países de la CEE, sobre todo de los céntricos y más punteros, como Alemania o Francia. Por tanto, era necesario negociar al detalle las condiciones de adhesión y como sería el proceso de transición y su duración para que España pudiera adaptarse a la entrada a la CEE como EM de pleno derecho.

Sin embargo, el contexto no era el adecuado para la UE en el momento en el que se negoció la entrada de España (Malo de Molina, 2001). El gran crecimiento económico de los años previos impulsado por el contexto internacional positivo y el exitoso proceso de integración económico europeo se estaba ralentizando y daba señales de agotamiento, con algunos episodios previos de crisis económica como la del petróleo de los años 70. Además, dentro del proceso de integración había ciertos aspectos conflictivos y que estaban generando algunos problemas. Por un lado, el SME (Sistema Monetario Europeo) por el que las divisas nacionales fluctuaban respecto a una cesta de monedas establecida por la UE no estaba funcionando como se esperaba y el porcentaje de varianza establecido era cada vez mayor por la inestabilidad de las monedas de los EM (Universidad Loyola, 2012). De hecho, este sistema colapsó unos años después haciendo necesaria la creación del euro como moneda única y acelerar ese proceso de unión monetaria. Por el otro lado, la ampliación de la CEE hacía el sur y las zonas periféricas suponía una serie de retos, sobre todo el equiparar económicamente a estos nuevos países con los que ya eran socios, ya que sin una integración económica efectiva es imposible avanzar hacia la integración política (Oyarzun, 2015).

Además, el cambio que suponía la adhesión para la nación española era total y tocaba todos los ámbitos económicos y sociales de España, por lo que era importante tener en cuenta las consecuencias y las transformaciones que supondría en cada uno de ellos para que así la decisión fuera beneficiosa para el país y para la CEE. Por tanto, la negociación no era nada fácil para ninguna de las partes y la evolución en los próximos años tras el acuerdo iba a depender de lo que se estableciera con la entrada de España. Esto explica que los EM y la CEE no lo pusieran fácil, y que sus condiciones fueran restrictivas y alejadas de lo que España quería y necesitaba al unirse a la comunidad europea.

Básicamente, España tenía que acometer una reforma estructural de su actividad económica que modernizará las empresas y sus métodos de producción en todos sus sectores, sobre todo en el industrial. Así podrían resolverse los problemas de productividad y desempleo que se arrastraban e impedían que el nivel de vida español se equiparara al de los EM más desarrollados. En los años del desarrollismo económico del franquismo el país se basó en la principal y casi única ventaja comparativa que tenía por aquel entonces, que eran los bajos costes laborales sustentados en salarios bajos y mano de obra poco formada (Trullén, 2007). En la década de los 80, que es cuando se negocia la adhesión, ese modelo se estaba agotando, ya que había otros países en el Este de Europa y Asia que en ese modelo superaba a España, que además estaba en un período en el que la inflación y la subida de salarios eran altas y muy superiores al aumento de la productividad, por lo que esta ventaja era cada vez menor. Por todo esto se hacía muy necesario que España se convirtiera en una economía moderna que pudiera aprovechar su fortaleza en los sectores agrícola e industrial a la vez que empezaba un proceso de

diversificación económica en el que fueran entrando empresas innovadoras que se dedicarían a sectores de alto valor añadido con una importante inversión en I + D.

En cambio, la mencionada transformación estructural de España no se produjo, y se quedó muy por debajo de los objetivos establecidos, lo cual se demostró posteriormente con las diferentes crisis económicas, sobre todo la de 2008, que hizo latentes los problemas existentes desde antes de la adhesión que no se resolvieron. Se puede decir que este proceso insuficiente se dio tanto por las decisiones de las instituciones españolas como europeas.

En el caso español la inversión y fondos recibidos por parte de Europa no se emplearon para financiar y desarrollar la estructura económica moderna que se necesitaba para lograr un crecimiento económico sostenible en el tiempo, simplemente algunas empresas muy ineficientes desaparecieron. Por tanto, el desarrollo producido desde 1986 hasta 2007 no produjo grandes cambios, sino que mantuvo el modelo previo de baja productividad basado en sectores como la construcción y turismo, lo que suponía que la precariedad y temporalidad laboral no se resolvieran, aunque los sueldos aumentarían y el desempleo disminuyera en estos años. Estos problemas sin resolver explotaron juntos con la crisis de 2008, haciendo que la recuperación española fuera más lenta y compleja que la de otros EM, situación que se ha seguido arrastrando desde entonces.

Por parte de la CEE había dos condicionantes relevantes que no facilitaron que la transición de España fuera la ideal. El primero es el que ya se ha mencionado del contexto vigente, por el que la CEE se encontraba en un período complejo en el que la adhesión de España no era algo relevante, por lo que no se iban a hacer concesiones especiales para facilitar la adhesión a España y este último tendría que aceptar las condiciones impuestas. El otro punto tiene relación directa con las exigencias de la CEE a España para unirse. Algunos EM s temían que la entrada de España supusiera una competencia directa con gran parte de sus productos industriales y agrícolas, lo que explica que el período de transición no fuera suave y con ayudas e intervención directa que protegiera a los sectores industriales y agrícolas una vez sus empresas entraran en el mercado común europeo, donde obviamente partían con desventaja. De hecho, se establecieron una serie de cláusulas por las que España debía renunciar al desarrollo en sectores como el agropecuario que entraban en conflicto directo con las industrias de otros EM. Por tanto, la CEE impuso protecciones ante el desarrollo económico de España en aquellos sectores donde podían hacerles competencia, lo que reforzó la estructura económica del turismo y la construcción, con los problemas que está supone.

Es evidente que la adhesión de España era algo necesario y positivo para el país, ya que era inadecuado seguir aislado del resto de Europa y no aprovechar el exitoso proceso de integración europeo para potenciar la economía nacional a la vez que las instituciones se equiparaban a la de las democracias más desarrolladas de nuestro entorno. Además, el

cambio y la evolución positiva del estilo de vida ha sido más que evidente, que, sin la adhesión no hubiera sido posible. Sin embargo, este proceso era una oportunidad enorme para que España alcanzará todo su potencial y resolviera aquellos problemas de los que se aquejaba desde hace mucho tiempo, cosa que no ha sucedido.

Conociendo ya como y porque se produjo la adhesión queda establecer las variables que se estudiaran para conocer en detalle la evolución de España en todo el período de estudio y los efectos positivos y negativos que la entrada supuso para el país. Estas cinco variables, como ya se han mencionado, son los sectores agrícola e industrial, la política monetaria, la cohesión territorial y el empleo.

Primeramente, la elección de la agricultura e industria como variables de estudio responde a la importancia que estos dos sectores tienen en la actuación política y la evolución económica de un país. Además, en el caso español han sufrido importantes cambios tras la adhesión, tanto por la entrada en el mercado común europeo y la inyección económica recibida como por las limitaciones impuestas por la UE a ciertos sectores industriales y agrarios y a los monopolios públicos. Por tanto, para ver los efectos positivos y negativos a nivel económico de la adhesión es clave analizar la situación y evolución de estos dos sectores.

En el caso de la elección de la política monetaria es importante tener en cuenta que es el campo en el que la UE ha asumido más competencias desde su asunción oficial en 1999, afectando y restringiendo la toma de decisiones en este campo por parte de los EM. En este campo se ha pasado de tener la soberanía total con una moneda propia hasta la actualidad, donde esta cedida por completo al BCE (Banco Central Europeo); con las consecuencias que esto supone. Además, la toma de decisiones en política monetaria para veinte estados de la eurozona, cada uno con su contexto y necesidades, complica la responsabilidad del BCE, ya que es imposible que las medidas beneficien a todos los países. Por tanto, es necesario ver como la actuación en materia monetaria por parte de la UE ha afectado a España a lo largo de estos años.

En cuanto a la cohesión territorial se ha de mencionar que era uno de los objetivos principales de España y de la CEE cuando ambas unieron sus caminos, ya que para ambas partes era muy necesario que las CCAA (Comunidades Autónomas) españolas se equipararan a las regiones europeas más desarrolladas, ya que facilitaba la toma de decisiones políticas públicas a la vez que fomentaba el desarrollo económico y social de las zonas más desfavorecidas. Ese objetivo se ha logrado con cierto éxito, ya que el nivel de vida ha mejorado en todo el país, sin embargo, las diferencias entre las regiones más y menos desarrolladas sigue vigente, haciendo que sea relevante conocer la evolución en este campo y conocer las causas de las tendencias observadas.

Finalmente, se tendrá en cuenta como última variable el empleo. Esta tiene relación directa y recíproca con cada una de las variables mencionadas previamente, de tal manera que una buena situación de empleo ayuda a la correcta evolución del resto de aspectos, y viceversa. Y, sobre todo, es importante destacar que desde antes de la adhesión España ha tenido dificultades con el nivel de desempleo, y el paro estructural ha sido muy elevado. Las causas son diversas y el problema no se ha resuelto, lastrando la economía española y su progreso, por lo que se pretende entender los problemas en este campo y buscar posibles soluciones.

2.1 Agricultura

El sector agrícola ha sido desde siempre un aspecto clave para la economía y el desarrollo de España, ya que durante mucho tiempo (hasta la segunda mitad del siglo XX) ha sido el principal sustento económico de la mayoría de la población. A partir de los años 60, con el desarrollismo franquista y una cierta modernización, se abandona la agricultura de subsistencia previa y se empieza a mejorar el rendimiento de las explotaciones agrícolas gracias a la introducción de la maquinaria y otras novedades. No obstante, todavía se estaba lejos de la situación de los estados más desarrollados, donde la población agrícola muy pequeña dentro del total, ya que la productividad agraria por hectárea es elevada y solo se requiere de un grupo de grandes explotaciones que se encargan de la producción alimenticia (Universidad Loyola, 2001).

Este en el contexto del sector en el momento de la adhesión, de tal manera que España es una potencia agraria que se encuentra en transición de un modelo de subsistencia a uno de especialización e hiperproductividad. Existen productos como el vino, el aceite o las naranjas, que son apreciados internacionalmente y tienen un mercado en expansión, pero que son producidos por pequeñas y medianas explotaciones, con las ineficiencias que eso supone. En cambio, en países como Alemania, Francia o Países Bajos, encontramos un modelo latifundista de grandes empresas agrícolas que monopolizan la mayoría de la producción. Además, en los años 80 y 90 la PAC está empezando su proceso de cambio, debido al éxito inicial del programa para los EM y a las presiones anti proteccionistas de la OMC y otros países, donde se busca pasar del modelo original de fomento de la producción para asegurar el autoabastecimiento europeo a uno en el que se busca preservar el medio ambiente y productos de alta calidad por encima de todo (Universidad Loyola, 2011).

No obstante, esta transición no ha sido en absoluto perfecta y está lejos de los objetivos establecidos. El mayor obstáculo es acabar con el *statu quo* vigente desde la introducción de la PAC, donde las grandes empresas y multinacionales reciben ingentes subvenciones europeas. Por tanto, el paso de un modelo latifundista de grandes empresas a uno de medianas y pequeñas explotaciones que fomenten el desarrollo rural y el cuidado al medio ambiente no es sencillo, más aún si la UE hace cambios tan superficiales en cada

reforma de la PAC, que se hacen cada 7 años. Es decir, desde 1993, que es la primera reforma que busca cambiar el modelo inicial hasta hoy, los problemas propios de la agricultura europea, con las enormes diferencias económicas y de subvenciones entre pequeñas y grandes explotaciones, siguen siendo los mismos y sin visión de ser resueltos en los próximos años. (Segrelles Serrano, 2017)

Con todo lo mencionado queda claro que era muy necesario y relevante para España negociar un proceso transitorio, ya que el entrar en el mercado europeo tiene el punto positivo de ampliar el número de potenciales clientes, pero a la vez supone pasar a competir con muchas empresas más grandes y avanzadas que producen a menor coste. En resumen, al igual que el resto de los países miembros en su momento, España requería de la financiación europea necesaria para modernizar el sector agrícola a la vez que se le protegía durante un período de tiempo respecto al resto de países para que los cambios fueran efectivos y los productos españoles compitieran en igualdad de condiciones con los productos europeos, de tal manera que no fuera un cambio traumático que abocará a la desaparición a miles de empresas nacionales. (García Azcárate, 2020)

En cambio, la realidad fue bastante distinta del ideal, donde España se vio abocada a entrar al mercado europeo sin un período de transición adaptado a sus circunstancias y teniendo que aceptar cláusulas restrictivas al desarrollo de algunos de sus productos más competitivos, para que así las agriculturas europeas continentales no se vieran amenazadas. Por tanto, el proceso de modernización necesario para equipararse a los países más avanzados en este campo no se completó, lo que supuso que las pequeñas y medianas empresas del sector, que en España son la gran mayoría, partieran con desventaja respecto a las empresas extranjeras y a las de gran tamaño nacionales al no tener suficiente poder de negociación con los minoristas e intermediarios. (Universidad Loyola, 2001)

Esta situación se explica por dos causas. La primera, como ya se ha mencionado, es que la PAC ya estaba sufriendo los problemas de su éxito inicial, donde la superproducción era un problema, con la acumulación y pérdida de alimentos conocida por todos. Por tanto, esa misma política de fomentar la producción que necesitaba España, y que en su momento era la que los EM buscaban al crearse la PAC, ya no estaba vigente en gran parte, por lo que España no pudo beneficiarse de ella. Si bien es cierto que se podría haber mantenido esa política de producir lo máximo posible para fomentar la modernización del sector para España durante los años de adaptación, la UE no estaba por la labor, tanto por la competencia que suponía España para los EM como por el contexto de poco interés en facilitar la adhesión. (Universidad Loyola, 2011)

Posteriormente, las empresas españolas han seguido modernizándose y ampliando sus mercados, tanto a nivel europeo como internacional; mientras que la PAC ha ido realizando el cambio del modelo de producción a uno de desarrollo rural y protección del

medio ambiente. Teóricamente estos cambios deberían resolver los problemas ya mencionados del sector agrícola y ganadero español, de tal manera que las rentas de los trabajadores y empresarios implicados se equiparen a las del resto de la actividad económica, y así tengamos una agricultura moderna de alto valor añadido y con capacidad de innovación. No obstante, ambos procesos, tanto el de modernización nacional como el de una nueva PAC, son lentos y con pocos cambios reales. Al final no es sencillo hacer cambios estructurales, que es lo que explica los criterios establecidos por la UE y la aplicación práctica que hacen las instituciones españolas de la PAC. (Larrubia Vargas, 2017)

Por todo ello a nivel de agricultura el proceso de adhesión ha tenido un efecto ambiguo, ya que la mejora del sector vivida no es posible sin la entrada en la UE y las ayudas de la PAC, pero desde las instancias europeas y nacionales no se han hecho los esfuerzos necesarios para que las empresas sean competitivas y no sean dependientes en su gran mayoría de las subvenciones europeas para sobrevivir. El punto positivo para España es que actualmente los países disponen de un grado muy elevado de autonomía para aplicar la PAC, lo que supone una gran oportunidad de revitalizar el sector.

2.2 Cohesión y convergencia territorial

En este campo encontramos uno de los puntos más positivos de la adhesión, ya que los fondos de desarrollo regional europeos han permitido el desarrollo de todas las CCAA españolas sin excepción, por lo que sin la existencia de estos el desarrollo político y social del país no hubiera sido posible (Sánchez, 2012). Desde la fundación de la CEE la convergencia económica entre los EM ha sido uno de los principales objetivos, ya que para que funcione y sea posible la integración política y económica es imprescindible que el desarrollo económico sea similar entre los socios. La mejor prueba de ella es que los fondos de cohesión y de desarrollo regional han sido tradicionalmente la segunda partida con mayor dotación del presupuesto europeo, por detrás de la PAC.

A diferencia de otras variables, esta no se ha visto negativamente afectada por el contexto de la UE durante el proceso de negociación, y, por tanto, los fondos recibidos han sido los adecuados para cumplir los objetivos y que la situación de España mejore, igual que en su momento se hizo con la Alemania del Este o con el sur de Italia. Es decir, los datos dejan claro que la convergencia económica de España con respecto a los EM más ricos ha mejorado claramente gracias al crecimiento económico experimentado por la entrada en la UE. De hecho, el caso de España ha sido presentado desde el seno europeo como caso de éxito de integración económica y de las bondades de formar parte de la UE, ya que en pocos años se consiguió un desarrollo económico similar. (López Martín, 2005) (Royo, 2007)

No obstante, no todo ha sido perfecto en el proceso de convergencia territorial, ya que, si bien, a nivel macro ha sido todo un logro, en cambio, la desigualdad ha aumentado entre las CCAA más ricas y las más pobres (Brida, 2015). Aquí el problema no ha sido que las instituciones europeas no hayan facilitado las cosas, más bien ha sido un problema de las instituciones nacionales, que han basado sus políticas de desarrollo regional en el corto plazo, haciendo que el mayor obstáculo a un desarrollo equitativo entre todas las regiones ha sido la centralización de la actividad económica unida al éxodo poblacional con destino hacia estas zonas, es decir, Madrid, Barcelona, País Vasco y la zona costera del Mediterráneo (De la Fuente, 2003). Es un círculo vicioso que se ha dado en el resto de las economías europeas, ya que las personas se asientan donde mayores oportunidades hay, y las inversiones productivas van a parar a los mismos sitios (Ruiz Guerra & Martín López, 2010).

Como se ha mencionado, las regiones menos desarrolladas han dispuesto de inyección económica suficiente durante todo el período analizado para modernizar las infraestructuras y el tejido empresarial propios y así conseguir un desarrollo sostenible en el tiempo. (Zarco, 2010) Sin embargo, lo único que se ha hecho es subvencionar a empresas y ciudadanos para que puedan seguir adelante, pero sin ir más allá. De esta manera las CCAA que partían con ventaja se han podido equiparar con las zonas más desarrolladas de la UE, mientras que las demás se han quedado atrás. Al final, para legitimar la adhesión a nivel nacional e internacional era muy necesario que el nivel de vida general mejorará desde el primer momento, por lo que más efectivo en el corto plazo para ello era utilizar el dinero para financiar un rápido crecimiento de la administración estatal y la construcción de infraestructuras, en lugar de establecer un plan propio a largo plazo para el desarrollo de cada región en el que se financiarán programas que realmente marcarán la diferencia. Esto explica la existencia de dos grupos de regiones, las más desarrolladas y las menos desarrolladas, siendo éstas últimas las que sufren los problemas de la España vaciada y los ya conocidos problemas de estas zonas del país. (Molina Ibáñez, 2022) (Montes Nebreda, 2020)

2.3 Industria y política energética

En este apartado se analiza una de las variables que más cambios ha vivido en el período estudiado. Se trata de la situación del sector industrial y la política energética de España desde la adhesión. La evolución de este campo explica de forma clara lo que ha supuesto este proceso para el país, es decir, una mejora de las infraestructuras y del nivel de vida que no ha tenido en cuenta las particularidades de España a la hora de que el país se integrará en la UE, lo que hace persistir una serie de problemas previos (Myro, 2021).

La situación industrial de España entonces era parecida a la de la agricultura, donde el conjunto del sector estaba formado por pequeñas y medianas empresas que comercializan productos de bajo valor añadido y donde la innovación es prácticamente

inexistente. (Mulet Meliá, 2021) Por tanto, el objetivo que se buscaba era modernizar el sector para que el tejido industrial se fortaleciera, de tal manera que existan empresas innovadoras y que generen un alto valor añadido, dejando así de lado un funcionamiento basado en competir internacionalmente a través de los bajos costes laborales, una estrategia, que como se ha visto, se tornaba inadecuada y caduca. (Huerta, 2021)

El principal escollo para realizar una reconversión exitosa de la industria española ha sido la falta de interés de ambas partes en que esta se produzca, es decir, ni las instituciones europeas ni la administración pública española han hecho los esfuerzos necesarios para que el sector se modernice y resuelva sus viejos problemas. Por tanto, la estrategia adoptada fue parecida a la del sector agrícola, de tal manera que los fondos se usaron para modernizar la maquinaria y las infraestructuras, pero sin cambiar el enfoque de las empresas del sector. Para las instituciones públicas españolas y las empresas no resultaba atractivo realizar una transformación total industrial, ya que daría lugar al cierre de muchas empresas que no fueran capaces de adaptarse al nuevo modelo, además de ser un proceso más lento y con resultados en el largo plazo, en lugar de un crecimiento exponencial que se viera desde el principio, que era el objetivo que realmente se perseguía. En cuanto a la UE, el hecho de que España buscará nuevos caminos en su política industrial no era lo más beneficioso, ya que los EM más desarrollados ya realizaban importantes esfuerzos en los sectores más tecnológicos y de mayor valor añadido, por lo que un competidor más, por mucho que fuera un socio europeo, no era lo ideal. En cambio, el mantener el statu quo de empresas pequeñas de baja productividad y valor añadido era lo óptimo desde el punto de vista europeo, ya que así España podría seguir cumpliendo un rol a nivel europeo que complementara las carencias productivas de los otros EM sin suponer una amenaza competitiva. (Trullén, 2007)

Todo lo mencionado explica la manera en la que la transición industrial se produjo, donde únicamente se inyectaron fondos para acelerar y aumentar la dimensión del modelo industrial previo, haciendo que no se protegiera a los productos españoles al entrar en el mercado europeo, que era uno de los puntos necesarios para cambiar el modelo productivo. Es decir, blindar a las empresas españolas, igual que se hizo con la de los otros EM en los comienzos de la CEE, mientras se mejoran y modernizan los métodos de producción de las empresas existentes a la vez que surgen empresas en sectores nuevos que requieren de una apuesta fuerte por la I + D y la inversión tecnológica. Como ni España ni la UE persiguieron ese modelo inicialmente no se hizo necesario una protección de los productos españoles, ya que eran competitivos por la vía de los bajos costes laborales, dejando de lado la posibilidad de ser competitivo mediante la innovación, que siempre ha sido escasa en gran parte por el tipo de empresa industrial característica del país, esto es, una gran mayoría de empresas pequeñas y un pequeño grupo de empresas de gran dimensión y recursos, que son las que pueden y quieren innovar.

Una vez analizada la evolución del sector industrial es necesario estudiar cómo ha sido la política energética de España en este período, ya que es una variable relevante a la hora de realizar políticas públicas a nivel europeo y nacional, ya que tiene influencia en todos los aspectos económicos y productivos de cualquier país y condiciona el correcto funcionamiento de este.

El primer punto para tener en cuenta son las energías renovables y su incidencia en el caso español, donde se ha apostado fuertemente por estas fuentes de energía (Solorio., 2013). Cuando se produjo la adhesión el objetivo principal de la UE en esta materia era autoabastecerse lo máximo posible para no depender de terceros países en materia energética, por lo que desde finales del siglo XX la UE ha querido ser el centro mundial de innovación y uso de las energías renovables, ya que con ello se cumplen dos objetivos, que es acercarse al autoabastecimiento energético a la vez que se logra un desarrollo sostenible y reducir la huella de carbono. En este aspecto España ha sido pionero y ha invertido, tanto fondos europeos como propios, para subvencionar la implantación por parte de los ciudadanos y las empresas de las energías renovables, principalmente la solar y la eólica. Los resultados de esta política han sido generalmente positivos, ya que una parte importante de la producción energética nacional proviene de estas fuentes renovables, aprovechando así la situación climática privilegiada, lo que facilita dicha transición (Díaz Chao, 2014). Además, hoy en día los medios más baratos en el pool energético son la energía eólica, solar e hidroeléctrica, por lo que la importante inversión en implantación y tecnología realizada ha sido efectiva.

No obstante, España tiene una serie de retos y problemas energéticos sin resolver. El primero de ellos es la escasa capacidad de almacenamiento y la inestabilidad en la cantidad de energía producida de las energías renovables, lo que requiere del soporte de otras fuentes para cubrir la demanda energética, que es cada vez mayor. Por tanto, para lograr la transición energética no solo es necesario invertir en las energías renovables, sino que es importante seleccionar bien la composición de la producción energética nacional que complemente a estas fuentes. (Becker Zuazua, 2020)

En España, conforme a los criterios establecidos por la UE, se ha dejado de lado el carbón y la energía nuclear, por ser excesivamente contaminante la primera y por los temores de un accidente en la segunda. Es por ello, que el resto de la energía consumida aquí se genera en centrales térmicas que emplean gas natural y petróleo importado, generando así dependencia de los países con estos recursos. En el caso del carbón esta decisión explica la decadencia y desaparición del sector minero del carbón nacional presente principalmente en Asturias (Triunfo Álvarez, 2017), lo que ha supuesto la pérdida de miles de empleos y la drástica reducción de la actividad económicas en las zonas afectadas. Como se ha comentado es la fuente de energía que más emisiones genera, por lo que de cara a una transición a una producción sin huella de carbono no es favorable. Sin embargo, en muchos países de la UE, especialmente Alemania, la producción

energética con carbón no se ha reducido prácticamente nada para poder cubrir de la forma más barata posible la cada vez mayor demanda energética; lo que hace pensar que España podría haber mantenido una pequeña parte de la producción con esta fuente (Soriano Paola, 1998), para así no acabar con la producción nacional y depender algo menos de los países con gas natural y petróleo mientras se avanza en el cambio de modelo. No obstante, las decisiones adoptadas respecto a la energía nuclear han sido más perjudiciales, ya que, como advierten los expertos en materia energética es la fuente energética con mayor estabilidad y capacidad de producción, además de que en la actualidad es muy segura y las posibilidades de desastres como el de Chernóbil son prácticamente nulas, lo que hace que las críticas a la implantación de esta energía sean infundadas. Teniendo esto en cuenta, la decisión de cerrar las centrales nucleares que quedan y no querer construir más dificulta la transición energética al no disponer de una fuente de producción estable y baja contaminación atmosférica que complemente la producción barata pero inestable que aportan las fuentes de energía renovable (Becker Zuazua, 2020). Además, el ejemplo de nuestro vecino Francia, que produce su energía a través de centrales nucleares y del que importamos energía sirve como muestra de que su implantación y mantenimiento es viable. De hecho, ahora que se ha mencionado la posibilidad de producir hidrógeno como combustible con el uso de energía eléctrica Francia parte con ventaja respecto a nosotros, ya que la generación de hidrógeno a partir de la energía nuclear es más barata y eficiente que la producción con energías renovables, por lo que presumiblemente los beneficios obtenidos de este mercado irán a parar a Francia.

Por su situación general, España tiene una gran oportunidad de ser el centro energético para Europa. El primer motivo es la excepción ibérica que se ha negociado con la UE, por la que España y Portugal pueden producir energía eléctrica más barata al calcular el precio de producción eléctrica de una manera diferente al resto de EM, donde se establece, de forma resumida, que el precio de producción y de venta en el mercado energético es el del coste de la fuente energética más cara, que es el gas natural, mas ahora desde la guerra de Ucrania En España, antes era el país donde los precios habían aumentado menos, y ahora, con está excepción la diferencia es aún mayor, lo que hace que muchos EM quieran importar energía de España. Es por ello por lo que es necesario aprovechar las oportunidades de las que disponemos para ser independientes energéticamente y lograr unos precios bajos que dinamicen la economía, siendo estas la producción a través de energía nuclear y la importación de gas natural de los países del norte de África como Argelia.

2.4. Política monetaria

La situación de la peseta y de la política monetaria española se parecía mucho a la del resto de los EM en el momento de la adhesión, es decir, la situación era buena pero ya aparecían señales de deterioro y agotamiento del modelo vigente del SME, donde las

divisas nacionales tenían que mantener un tipo de cambio respecto a una cesta de monedas con un valor ya establecido por la UE. Por tanto, una vez realizada la adhesión, España entro a formar parte del sistema, pero mantenía la soberanía nacional en este tema. Con la crisis económica y monetaria producida a principios de los 90 este sistema colapsó, ya que los márgenes de fluctuación entre la cesta y las monedas nacionales estaba ya por encima del 15%, por lo que no había ningún tipo de estabilidad en el valor de las divisas, que era lo que se buscaba (Oyarzun, 2015). Es en este contexto en el que se decide con el Tratado de Maastricht establecer una moneda única, el euro, por el que será necesario que todos los EM que quieran formar parte de esta superen un examen establecido por el recién creado BCE en el que cada país deberá cumplir los cinco criterios de convergencia monetaria (la estabilidad de precios, un límite máximo de deuda pública del 60% respecto al PIB, un déficit público anual máximo del 3%, tipo de cambio estable de la moneda nacional y un tipo de interés a largo plazo no mayor al 2% de los tres mejores países euro).

Como es evidente, esta decisión supone un cambio de paradigma muy importante, ya que los países que formen parte del euro pasan a renunciar a su soberanía nacional en términos monetarios en aras de tener una divisa fuerte y estable que facilite el crecimiento económico nacional y de la UE en su conjunto. El período de transición que se estableció fue de 1992 hasta 1999, momento en el que se realizó el examen. Durante estos años se vigilaba en detalle el cumplimiento de estos criterios por parte de los candidatos a formar parte de la moneda única, haciendo que la política monetaria de España en estos años fuera dirigida exclusivamente a converger hacia los requisitos establecidos. En aquel entonces el país se encontraba en una crisis que en este caso había afectado aún más a la economía nacional, donde la moneda nacional había sufrido diversas devaluaciones y la deuda pública se había disparado, por lo que se hizo necesario un período de austeridad y control del gasto que permitiera cumplir los criterios de convergencia y fortalecer la peseta. El período de transición español fue un éxito y un ejemplo para los demás EM, ya que la disciplina monetaria exigida por el BCE era justo lo que se necesitaba por entonces para salir de la crisis económica y fomentar el crecimiento del PIB. Es por ello por lo que la política monetaria adoptada gracias a la adhesión es una de las causas positivas que explica la bonanza económica que se produjo en España desde la segunda mitad de los 90 hasta el año 2008, ya que dotaba de estabilidad al sistema económico a la vez que facilitaba la capacidad de financiación de los agentes sociales. (Universidad Loyola, 2012)

Cuando llegó la crisis de 2008, España experimentó una contracción económica significativa, siendo esta incluso mayor que la del resto de EM. Dado que la actividad económica española en su conjunto, y, por ende, el crecimiento del PIB se sustentaba en tres pilares endebles, siendo estos un sector industrial con una producción que generaba poco valor añadido, el turismo y la construcción; cuando llegó el cataclismo inmobiliario

y crediticio todo lo logrado en años anteriores se destruyó rápidamente. En esta situación el país requería de una transformación profunda de su estructura productiva, que permitiera salir de la crisis a la vez que reforzaba el modelo económico del país de cara al futuro, y que así, en crisis venideras se pudiera responder con mayor rapidez y fuerza. Para ello, el rumbo de la política monetaria era clave, ya que una política expansiva con facilidad de crédito aceleraría la recuperación económica en primer lugar y el cambio de modelo necesario posteriormente. Sin embargo, la política monetaria del BCE no se adaptó adecuadamente a las necesidades específicas de España en concreto y al del resto de países periféricos europeos en general, debido a que se apostó a por una política de austeridad y restrictiva que aumentaba los tipos de intereses y limitaba la liquidez monetaria en el sistema. Además, la respuesta del BCE fue tardía, lo que contribuyó a una recuperación económica más lenta de la eurozona, y especialmente de España. (Oyarzun, 2015) Al final, el temor del BCE consistía en la idea de que una política expansiva supondría que se siguieran financiados préstamos tóxicos y que la deuda pública aumentará, en cambio, al retrasar hasta 2011 las primeras medidas relevantes de inyección de liquidez llevo a una situación peor y de mayor endeudamiento que cuando empezó la recesión, lo que obligó a que la cantidad de dinero facilitada del BCE fuera mayor de lo que necesario inicialmente. En España de hecho se tuvo que recurrir a un rescate del sistema bancario cercano a los 50.000 millones de euros debido a la quiebra de muchos bancos y cajas de ahorro y a la devaluación del valor de muchos de los activos inmobiliarios y crediticios de las entidades financieras españolas. (Carrasco, 2014)

A partir de 2014, el BCE adopta definitivamente una política monetaria expansiva, que es la que da el empuje necesario a España para salir de la recesión económica e ir recuperando poco a poco lo perdido durante los años de la crisis. Para el año 2019 prácticamente se había llegado a los niveles de desarrollo económico previos a 2008, y ya a comienzos de 2020 se produce la pandemia de COVID-19, que hace necesarios los confinamientos, y, por tanto, la actividad económica sufre un parón abrupto. En esta ocasión se había aprendido de los errores cometidos en los años anteriores, por lo que con la llegada del COVID-19, el BCE implementó una política monetaria expansiva para hacer frente a los desafíos económicos generados por la pandemia. Esta política fue acertada para España y el resto de los países de la eurozona, ya que proporcionó el apoyo financiero necesario para lograr una recuperación rápida y contribuyó a mitigar el impacto negativo en la economía, lo que sentó las bases para un crecimiento sostenible una vez se recobró la actividad normal (Rueda Cantuche, 2021). En menos de un año el PIB español volvió a los niveles de finales de 2019, aun teniendo en cuenta que España ha sido de los países de la eurozona que más lento se ha recuperado por la situación pandémica y por la inadecuada estructura económica, que no ha cambiado mucho desde 2008.

Sin embargo, la prolongación de la política monetaria expansiva hasta marzo de 2022 planteó desafíos adicionales. El prolongado período de expansión monetaria dio lugar a

una mayor inflación de los precios de lo necesario, lo que llevó a la necesidad de una transición hacia una política monetaria restrictiva. Como es evidente, mantener una política expansiva durante muchos años, concretamente desde 2014, suele dar lugar a una subida de precios cuando la actividad económica crece y vuelve a la normalidad, situación que el BCE tenía en cuenta y conocía. No obstante, existía el miedo de que cambiar a una política restrictiva acabará con la recuperación económica post pandemia, por lo que hasta que no se produjo la guerra de Ucrania no sé modifico el rumbo de la política monetaria europea, el cual parece que ha logrado su cometido, haciendo que en la actualidad los niveles de precios españoles están cerca del objetivo del BCE (2% anual de inflación), aunque sigan siendo más altos de lo debido.

En conclusión, se observa que la política monetaria del BCE impulsó el crecimiento español en los años de bonanza, en cambio, no se adaptó adecuadamente a las necesidades de España durante la crisis financiera de 2008, lo que retrasó la recuperación económica. Sin embargo, la política monetaria expansiva implementada durante la pandemia del COVID-19 fue beneficiosa para España y otros países de la eurozona. No obstante, su prolongación dio lugar a una de inflación de precios mayor de la debida. Actualmente, la adopción de una política monetaria restrictiva por parte del BCE ha contribuido a estabilizar los precios en España.

2.5. Empleo

Antes de la adhesión a la UE, España enfrentaba importantes desafíos en el mercado laboral, el cual se caracterizaba por los altos niveles de desempleo estructural y la baja productividad. (Rodríguez Nuño, 2006). La forma de competir de España en los mercados internacionales consistía en la producción con bajos costes, por lo que los sueldos y la cualificación de los trabajadores eran bajos. Estos problemas estaban arraigados en la economía española desde hace tiempo, por tanto, requerían medidas significativas para abordarlos, haciendo que la adhesión fuera la oportunidad esperada para modernizar la economía española, logrando así resolver los problemas en materia de empleo previos. (Caprile, 2002)

La adhesión a la UE implicó la obligación de liberalizar el mercado laboral en España, para así adaptarlo al del resto de EM y facilitar la libertad de movimiento de los trabajadores. Primeramente, este proceso contribuyó a la reducción del desempleo desde la década de los 90 hasta la crisis económica de 2008, ya que facilitó el crecimiento económico y dio lugar a la creación de millones de puestos de empleo a lo largo del período mencionado, reduciendo así la alta tasa de desempleo previa. Sin embargo, el empleo generado durante este período era de baja calidad y con altos niveles de temporalidad, por lo que la situación del mercado laboral español no cambio en estos años de prosperidad económica y social (Gutiérrez Vegara, 2017). Lo que España requería en este campo era primeramente una transformación de la estructura productiva financiada

y auspiciada por los fondos europeos que fomentará la creación de empleo estable y de calidad, para ya así poder realizar el requerido proceso de liberalización económica con las garantías necesarias. Sin embargo, la realidad fue muy distinta, y lo que se produjo fue la entrada de España en el mercado europeo sin red de seguridad, haciendo que el crecimiento logrado no se sustentará en unas bases sólidas. Lo único que se pretendía por parte de la UE y de los gobiernos nacionales, que buscaban rédito electoral inmediato era reducir el desempleo lo más rápido posible sin tener en cuenta nada más. (Cebrián López, 2021)

Con esta situación, la llegada de la crisis económica de 2008 tuvo un efecto devastador en el mercado laboral español. La precariedad laboral y la temporalidad jugaron un papel importante en la rápida destrucción de empleo durante este período, ya que en el momento en que la situación se complicó muchas empresas no pudieron resistir y cerraron, mientras que las que siguieron adelante despidieron a los empleados temporales y con menor formación, haciendo muy difícil la vuelta de muchos de ellos al mercado laboral. En este contexto, el desempleo alcanzó niveles superiores al 25%, y se mantuvo en esos baremos durante muchos años, lo que demuestra las deficiencias previas del mercado laboral español, ya que en el momento en el que llega una recesión se destruye muy rápidamente el empleo y el paro alcanza niveles muy altos en comparación a países con un empleo más estable, con las consecuencias económicas y sociales que una situación así supone. Por tanto, la recuperación del empleo, al igual que la recuperación económica en general, fue lenta, haciendo que hasta 2019 no se recuperaran el nivel de empleo previo a la crisis. Este proceso positivo se vio detenido por la pandemia de COVID-19, aunque gracias a los fondos europeos y a la rápida actuación el empleo se ha recuperado con rapidez, haciendo que actualmente el número de personas ocupadas sea mayor que en el momento previo a la pandemia y se encuentre en máximos históricos (Alujas Ruiz, 2021). La cuestión es si la ingente cantidad de fondos y las lecciones aprendidas previamente servirán para transformar finalmente a las empresas españolas y su forma de producir, haciendo que se diversifiquen y que creen empleos cualificados y de calidad que permitan resistir y sobrellevar de mejor manera futuros ciclos recesivos.

Por tanto, la situación actual sigue siendo complicada en materia de empleo y requiere solucionar diversos problemas, sin embargo, la pandemia del COVID-19 y el desarrollo sostenible suponen oportunidades que España puede aprovechar para lograr una transformación profunda y real de su mercado laboral.

3. Análisis de los planes estratégicos de agricultura, industria, macroeconomía y cohesión territorial (2020-actualidad)

Los programas públicos implementados en España en la actualidad se construyen a partir del contexto previo, en el que se busca lograr la recuperación económica tras las crisis del COVID-19 y la guerra de Ucrania, y sus principios se basan en las lecciones aprendidas de la crisis de 2008. Durante la crisis anterior, se evidenciaron las debilidades del sistema económico español, como el alto desempleo estructural y la baja productividad. Por lo tanto, los programas actuales buscan abordar estas problemáticas y construir un futuro mejor y más resiliente, logrando así la reforma estructural que el país requiere desde hace años.

En este sentido, se propone realizar una transición hacia una economía verde y digital que garantice la igualdad de género y oportunidades para todos. Este enfoque se alinea con la agenda de la Unión Europea y busca lograr un crecimiento económico estable a la vez que se garantiza un desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental. La economía verde fomenta la adopción de energías renovables, la eficiencia energética y la reducción de emisiones, mientras que la digitalización promueve la innovación, la transformación digital de las empresas y la mejora de la competitividad.

Se han diseñado programas específicos en distintos sectores clave de la economía y que afectan de forma directa a las cinco variables que se han establecido previamente en esta investigación como las principales para investigar la situación política y económica de España y la influencia que tiene para el país su pertenencia a la UE.

Uno de los programas implementados que se va a estudiar se enfoca en el sector agrícola, siendo este el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PAC). Por primera vez desde que en España se dan ayudas de la PAC se ha elaborado un programa estratégico único a nivel nacional que coordine la implantación en cada una de las CCAA y regiones, lo que facilita la coherencia y eficiencia de esta política pública. Este plan busca modernizar el sector agrícola español, promoviendo la sostenibilidad medioambiental, la seguridad alimentaria y la competitividad de los agricultores, sean pequeñas, medianas o grandes empresas. Por tanto, se pretende impulsar la adopción de prácticas agrícolas más sostenibles, fomentar la diversificación de los productos agrícolas y mejorar la gestión de los recursos hídricos en el sector.

En cuanto al sector industrial, se ha desarrollado el Programa España 2030, que tiene como objetivo impulsar la transformación y modernización de la industria española de una vez por todas. Este programa busca fortalecer la competitividad de las empresas, fomentar la innovación tecnológica, promover la digitalización de los procesos productivos y facilitar la transición hacia una economía circular. Se apoya a las empresas

en la implementación de tecnologías avanzadas, el desarrollo de proyectos de I+D+i y la mejora de la eficiencia energética, ya que el fin principal de esta política pública es fomentar el desarrollo de empresas industriales que elaboren productos y servicios de alto valor añadido y tecnológico, que son los sectores que generan empleo estable y de calidad y permiten lograr una industria nacional adaptativa y fuerte ante las adversidades.

En materia de política monetaria, al estar su soberanía y control en manos del BCE y no de las instituciones nacionales, dentro de los programas que se han implementado el que se ha seleccionado para su análisis es el Programa de Estabilidad, el cual busca garantizar la estabilidad económica y financiera en España, ya que es el plan estratégico que fija el rumbo y las previsiones macroeconómicas del país para los próximos años, concretamente para el período 2023-2026. A través de este programa, se establecen objetivos macroeconómicos y se definen medidas para controlar la inflación, promover el crecimiento económico y mantener la estabilidad de los mercados financieros de cara al exterior. Con todo ello se persigue lograr una situación adecuada en el medio y largo plazo que permita mantener los niveles de gasto público a la vez que se reducen los niveles de deuda y se sanean las maltrechas cuentas públicas por los años previos de recesión e inestabilidad.

Por último, con relación al empleo y la cohesión territorial, se va a analizar el Acuerdo de Asociación, que se complementa con los programas FSE+ y el Programa Plurirregional, los cuales forman parte de dicho acuerdo. Dado que los programas de empleo nacionales financiados por la UE se implantan siempre en el contexto de las políticas de cohesión nacionales, se ha seleccionado como sujeto de análisis el plan estratégico (Acuerdo de Asociación) que fija las líneas maestras de la política territorial española para los próximos años junto a los programas de políticas activas de empleo (FSE+ y Programa Plurirregional). Estas iniciativas buscan promover el empleo de calidad, la inclusión social y el desarrollo territorial equilibrado en todas las regiones de España. Se apoya a los trabajadores mediante la formación y la mejora de sus competencias, se impulsa la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y se fomenta el emprendimiento y la modernización de las empresas nacionales, sobre todo, las pymes.

En conclusión, los programas públicos implementados en España actualmente tienen como objetivo abordar los desafíos estructurales y promover un desarrollo económico y social más sólido. A través de la transición hacia una economía verde y digital, se busca superar el alto desempleo estructural, mejorar la productividad, fomentar la innovación y fortalecer la competitividad. Estos programas representan un enfoque estratégico para lograr una recuperación sostenible y garantizar un futuro próspero para España, que es algo que en los años previos no ha estado presente en la construcción e implantación de las políticas públicas nacionales, es decir, realizar políticas a medio y largo plazo que logren resolver las dificultades más arraigadas del país. Por todo ello el análisis detallado

de estos programas públicos es muy relevante para valorar adecuadamente la situación presente y futura de España a nivel político, económico y social.

3.1. Agricultura: Análisis del PEPAC

La Política Agrícola Común (PAC) ha sido objeto de críticas previas, entre otras cosas, debido a la inclusión de empresas y personas que no eran agricultores entre los beneficiarios de sus ayudas. Para abordar esto, se ha introducido la figura del "agricultor activo" como requisito para acceder a las ayudas de la PAC en España.

La figura del "agricultor activo" busca garantizar que las ayudas lleguen a aquellos agricultores que dependen de ellas para su supervivencia. Para ser considerado "agricultor activo", se deben cumplir ciertas características. En primer lugar, el agricultor debe estar afiliado a la Seguridad Social agraria como cuenta propia, lo que demuestra su dedicación y participación en el sector. Además, al menos el 25% de sus ingresos deben provenir de la actividad y venta de productos agrarios, lo que garantiza que se trata de un agricultor que depende económicamente de su actividad agrícola. Por último, el importe que reciba de otras ayudas directas debe ser inferior a 5000€, evitando así que agricultores con mayores fuentes de ingresos obtengan beneficios adicionales. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2022)

Si bien la introducción de la figura del "agricultor activo" es un paso en la dirección correcta para garantizar que las ayudas de la PAC lleguen a los pequeños y medianos agricultores, todavía existen preocupaciones sobre su eficacia. Algunos críticos señalan que esta definición todavía permite que ciertos terratenientes o figuras que no realizan actividades agrarias reciban ayudas de la PAC, lo que no cumple con el objetivo de focalizar los recursos en aquellos que realmente los necesitan. (Segrelles Serrano, 2020) Por tanto, es importante seguir trabajando en la mejora de esta definición para garantizar una distribución más equitativa de las ayudas que permitan la subsistencia y competitividad de los pequeños y medianos agricultores.

En cuanto a los tipos de ayudas que se ofrecen dentro del marco de la PAC, se distingue entre la ayuda básica y las sumas complementarias, que se dan a aquellas explotaciones que cumplen una serie de requisitos. La ayuda básica es recibida por todos los agricultores beneficiarios y busca proporcionar un apoyo general a la actividad agrícola. Por otro lado, las sumas complementarias responden a criterios medioambientales y sociales, y se presentan en diversas modalidades. Entre estos tipos se encuentran la ayuda compensatoria para medianas y pequeñas explotaciones, que busca apoyar a agricultores que operan en un entorno desfavorable y necesitan un apoyo adicional en detrimento de las grandes empresas. También se otorgan pagos extras a los agricultores jóvenes (menores de 40 años) y a las mujeres, reconociendo su importancia en el sector y promoviendo la igualdad de oportunidades. Otras sumas complementarias

se centran en el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente, incentivando prácticas agrícolas respetuosas con el entorno. Además, se brindan ayudas a sectores vulnerables, como la ganadería ovina o el sector vinícola, buscando garantizar su supervivencia.

En cuanto a los objetivos del programa, el nuevo Plan Estratégico para la PAC en España tiene como fin principal fomentar un sector agrícola sostenible que potencie el desarrollo rural. En este sentido, se pone un mayor énfasis en la sostenibilidad ambiental y se busca reducir el enfoque productivista predominante en el pasado, por lo que se busca aprovechar las características del sector agrícola español, que se forma principalmente por explotaciones pequeñas y medianas, que son las que pueden implantar medidas de desarrollo sostenible y rural a la vez que se garantiza una producción de calidad; por lo que se aprecia que este programa se ha elaborado teniendo en cuenta el contexto nacional. Además, se ha establecido una meta de convergencia interna entre las regiones, reduciendo el número de divisiones territoriales y proponiendo objetivos mínimos respecto a la cuantía media de las ayudas.

A la hora de elaborar este plan se ha partido de un grupo de 10 objetivos, siendo 9 específicos y uno transversal, que son los que la UE ha establecido para la PAC en el período 2023-2027. Estos siguen en la tónica del cambio de rumbo establecido por la UE en materia agrícola desde el comienzo de siglo, donde se quería pasar de una agricultura productivista y de multinacionales a una centrada en el desarrollo sostenible y rural que garantice una producción de alimentos de máxima calidad. Este objetivo ha estado lejos de cumplirse en los años previos por la presión de los grupos de interés de las principales empresas europeas en mantener el enfoque previo, por lo que con esta nueva PAC se pretende lograr aquello que previamente no se ha conseguido.

Es importante destacar que el cambio hacia un modelo agrícola más sostenible y equitativo se realizará de manera progresiva y paulatina, evitando romper bruscamente con el funcionamiento de la PAC desde su origen en España (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2022). Este enfoque gradual permitirá una adaptación más efectiva de los agricultores a las nuevas medidas y garantizará la continuidad de la producción agrícola. Sin embargo, será fundamental evaluar si las medidas propuestas en el Plan Estratégico son suficientes para abordar los problemas estructurales del sector agrícola español y lograr un cambio efectivo hacia una agricultura competitiva y sostenible. La implementación y el seguimiento adecuado de estas medidas serán clave para determinar si se logran los objetivos establecidos o si se requieren ajustes adicionales en el futuro, para lo que se realizará un informe anual desde el Ministerio de Agricultura en el que se evalué el impacto del Plan Estratégico para la PAC en su conjunto.

En resumen, el Plan Estratégico para la PAC en España busca abordar los desafíos y problemas estructurales previos en el sector agrícola. La introducción de la figura del

"agricultor activo" busca garantizar que las ayudas lleguen a aquellos que realmente dependen de ellas, aunque todavía se deben realizar mejoras en esta definición. En cuanto a las subvenciones, las ayudas se dividen entre la ayuda básica y las sumas complementarias, que se enfocan en criterios medioambientales y sociales. El plan tiene como objetivo fomentar un sector agrícola sostenible, impulsando el desarrollo rural y reduciendo la brecha entre regiones. Aunque se espera que este plan sea un paso en la dirección correcta, será necesario evaluar su efectividad en el futuro para garantizar una transformación efectiva y sostenible del sector agrícola en España, ya que al buscar una transición progresiva existe la posibilidad de que las instituciones públicas y los grupos de interés busquen mantener la situación previa en la que la PAC premiaba las grandes explotaciones y un enfoque centrado exclusivamente en la producción y los cambios propuestos se queden en nada como otras veces.

3.1.1. Evaluación de impacto

En los próximos meses se publicará el Plan de Evaluación, que será la base sobre la que el Ministerio de Agricultura realizará el análisis de impacto y los resultados obtenidos con el PEPAC hasta el momento. No obstante, en el PEPAC presentado a la UE ya aparecen establecidos los resultados que se pretenden lograr cuantitativamente y los indicadores que los medirán, por lo que se puede establecer una evaluación de impacto que se construye a partir de los 9 objetivos específicos de la PAC y el objetivo transversal de innovación; donde se identifican las necesidades que se deben cubrir con cada objetivo, a través del DAFO correspondiente. Una vez realizado este ejercicio, ya se fijan los valores concretos, y, por tanto, los indicadores de resultado que se deben alcanzar en las variables correspondientes a cada objetivo. Por todo ello, la evaluación de impacto del PEPAC se realizará de este modo, ya que permite analizar el resultado en cada uno de los objetivos establecidos de forma detallada, además de dotar de coherencia a la investigación en este apartado, debido a que es el método ya vigente en el propio plan y que presumiblemente se mantendrá en el Plan de Evaluación ya mencionado.

3.1.1.1. Asegurar ingresos justos

Como bien es sabido la actividad agraria reporta menos ingresos a quienes participan de ella que el resto de los sectores económicos (aproximadamente la renta media de un agricultor es de 2/3 respecto a la renta media nacional en toda la UE), por lo que España no es una excepción. De hecho, este problema se agrava en nuestro país debido a la dimensión media de las explotaciones, donde la gran mayoría son pequeñas y medianas explotaciones que tienen poco poder de negociación y capacidad de generar beneficios, haciendo que las ayudas de la PAC sean vitales para su supervivencia. Esto explica que las ayudas directas supongan el doble de gasto que el resto de las partidas de la PAC, ya que es la forma de asegurar la sostenibilidad de todas las explotaciones a la vez que se reduce la diferencia de ingresos con otros sectores.

Con este contexto, las necesidades que este objetivo debe cubrir de mayor a menor prioridad son: ayudar a completar la renta de los agricultores, reducir las diferencias de dimensión y productividad entre explotaciones, equiparar la dependencia del todo el sector de los ingresos agrarios y reducir el riesgo de las explotaciones. La prioridad máxima de la PAC es asegurar una renta adecuada a los agricultores, ya que con ello se consiguen todos los demás objetivos de autoabastecimiento, sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, lo que explica que todas las ayudas directas de la PAC (ayuda básica, ayuda complementaria para jóvenes y mujeres, eco-regímenes y ayudas a sectores vulnerables) estén pensadas para cubrir este objetivo. En el nivel inferior de prioridad de este objetivo encontramos las demandas relacionadas con la reducción de riesgos y la reducción de diferencias entre las pequeñas y grandes explotaciones, que son también muy relevantes para asegurar la buena salud del sector agrícola español en el medio y largo plazo. Como se ha mencionado anteriormente, el principal problema de la agricultura nacional es la dimensión media de las explotaciones, por lo que es vital ir paliando este déficit estructural, que ha sido dejado de lado sistemáticamente con la PAC en los años previos. Para ello se emplean dos instrumentos principalmente, que son la ayuda básica y, sobre todo, el pago redistributivo, por el que las pequeñas y medianas explotaciones cobran en proporción más ayuda por hectárea. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2022)

Una vez establecidas las necesidades que se busca resolver con este objetivo ya se pueden establecer los indicadores que medirán el éxito del programa en este primer punto de lograr unos ingresos justos para los agricultores.

La primera meta, relacionada con la garantía de unos ingresos mínimos, es que el 86,44% de la superficie agrícola utilizada (SAU) reciban ayudas de la PAC. El siguiente objetivo es que un 4,23% de las explotaciones se encuentran protegidas directamente por fondos de gestión de riesgos.

Los siguientes valores se relacionan con la equiparación de la dimensión media de las explotaciones, de tal manera que se busca que para 2027 las explotaciones más pequeñas lleguen a recibir como mínimo un 50% más de pagos directos respecto a la cuantía media; que las explotaciones situadas en zonas de necesidades específicas reciban un 101% más de ayudas respecto a la media y que un 7,64% de las explotaciones hayan recibido a lo largo del período de la PEPAC ayudas destinadas a la modernización y crecimiento.

Otro aspecto importante para lograr resolver las necesidades de este objetivo es que la cadena de distribución sea más eficiente y justa, lo que dé lugar a precios de mercado más competitivos y unos pagos a los productores adecuados a los costes. Los baremos por lograr en este campo son que el 71,35% de la producción de frutas y hortalizas comercializada corresponda a agrupaciones sectoriales y agrícolas de distinta índole y

que el 13,61% de la producción agrícola total provenga de agrupaciones sectoriales o cooperativas.

Finalmente, los dos últimos indicadores corresponden a la protección de los recursos naturales y la ayuda a los jóvenes para garantizar el relevo generacional respectivamente. En primer lugar, se pretende que el 2,77% de las explotaciones reciban ayudas directas por el cuidado de la naturaleza; en segundo lugar, para 2027 se quiere que un total de 16.639 agricultores jóvenes (menos de 40 años) reciban ayudas de la PAC en España. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2022)

En conclusión, se puede observar que este primer objetivo es primordial en la PEPAC por su importancia estratégica, lo que explica la cuantía de las ayudas destinadas para lograr los resultados buscados en este, que en general son bastante ambiciosos y adecuados a las necesidades del sector.

3.1.1.2. Incrementar la competitividad

Para lograr que la agricultura española sea competitiva se necesitan abarcar muchas necesidades y demandas que desde hace tiempo forman parte del sector, por tanto, el cumplimiento de este objetivo depende a su vez del éxito de programa en las otras nueve metas, haciendo que exista una gran interrelación de esta materia con los demás.

El primer punto de mejora es el de la productividad y la competitividad, donde se actuará a través de 3 focos, que son las ayudas básicas, las ayudas a sectores vulnerables y el fomento de la asociación entre agricultores en todas las fases de la cadena productiva. La idea es que a través de estos fondos exista la capacidad de asesoramiento y financiación suficiente para que las empresas puedan aumentar la dimensión de las explotaciones a la vez que tienen mayor capacidad de negociación, lo que debería dar lugar a un círculo virtuoso de mayores beneficios, productividad y competitividad que se retroalimenta entre sí.

El siguiente aspecto es el del capital humano, donde se busca incorporar a agricultores de las nuevas generaciones a través de las ayudas complementarias para jóvenes y mujeres, a la vez que se les dota de herramientas para estar más capacitados en su trabajo, básicamente a través de ayudas específicas para la formación y los servicios de asesoramiento apoyados por la PAC. De esta manera lo que se consigue es facilitar la necesaria renovación del campo a la vez que se dinamiza este gracias al conocimiento que se recibe de las instituciones especializada y a la motivación de los más jóvenes.

El tercer campo de actuación es la innovación y la sostenibilidad. Ambas variables van muy de la mano, por lo que invertir en innovación permite que las empresas sean más sostenibles y puedan afrontar mejor los cambios y la inestabilidad. Este fin se persigue a través de la financiación y el asesoramiento de proyectos específicos que implanten la digitalización y la sostenibilidad medioambiental, con lo que se pueden cubrir las últimas

dos necesidades de este objetivo, que es emplear recursos propios de las explotaciones para alimentar al ganado y atender las demandas de los consumidores, que buscan productos ecológicos y de gran calidad que a su vez tengan un precio competitivo. Lograr esto último requiere de un cambio estructural en el que las explotaciones tengan la dimensión suficiente para poder producir de forma sostenible y eficiente, que es exactamente la meta de este objetivo en concreto y de la PEPAC en general.

Para evaluar el cumplimiento de lo establecido en estos 3 pilares se recurrirá a los siguientes indicadores, los cuales miden cada una de las necesidades mencionadas previamente:

El primer punto se relaciona con la productividad y competitividad, donde el principal indicador mide el porcentaje de explotaciones vulnerables que recibirán ayudas específicas, que debería ser del 33,76% a lo largo de la implantación del PEPAC. Los demás indicadores relacionados ya han sido mencionados en el primer objetivo de garantizar unos ingresos justos, ya que se centran en mejorar la cadena de suministro a través de la unión de agricultores y en financiar los productos más vulnerables.

El siguiente punto es el del número de personas que recibirán asesoramiento de la PAC a lo largo del período, donde se espera que más de 1.100.000 personas disfruten de cualquier tipo de servicio, que más de 208.000 personas formen parte de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación, y que 7.200 técnicos formen parte de los programas AKIS, que son organizaciones de intercambio de conocimiento entre los diferentes agentes públicos y privados agrícolas.

Finalmente, en la parte de innovación y sostenibilidad se pueden observar varios baremos establecidos. Respecto a la digitalización se pretende que el 3,23% de las explotaciones reciban ayudas directas para proyectos relacionados. En cuanto a la sostenibilidad se persigue primeramente que la agricultura y silvicultura genera para 2027 251MW de energía renovable al año. En cuanto al desarrollo rural las metas son que se den 276.329 operaciones de cuidado de medio ambiente y que se creen 58.700 empresas rurales con ayuda directa de la PAC a lo largo del período de implantación. Por último, como objetivo específico encontramos la protección de industria de las abejas, que se logrará mediante la subvención del 80% de las colmenas que existen en España. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2022)

3.1.1.3. Reequilibrar el poder en la cadena alimentaria

En este apartado se busca resolver la principal queja de los agricultores, que es la nula capacidad de negociación que tienen respecto a empresas distribuidoras y minoristas, lo que les obliga a vender por debajo de coste y aceptando prácticas abusivas. Para ello se actuará a través de tres frentes que responden a las 8 necesidades detectadas por los expertos en relación con este punto.

El primer lugar de actuación es el fomento de la cohesión y asociación de los productores para que así tengan mayor dimensión, lo que les dotará de mayor influencia para fijar precios mayores a los distribuidores, o, en su defecto, para comercializar sus productos por vías alternativas en las que existan menos intermediarios, haciendo así que los agricultores reciban mayores retribuciones sin que esto afecte a los precios del consumidor.

El siguiente vértice es el de lograr una producción sostenible y ecológica, la cual dota de mayor valor añadido a los alimentos, con los beneficios que conlleva, tanto en términos de excelencia como de competitividad de cara a los países menos desarrollados, donde los costes y la calidad son menores. Finalmente, la última vía en la que se actuará es en la legal, donde se ampliará la ley 12/2013 de mejora de la cadena alimentaria para luchar contra las prácticas abusivas a través del fomento de los contratos entre productores y distribuidores, los cuales verán ampliados sus contenidos y cláusulas para proteger al agricultor.

Con todas estas medidas se tocan todos los motivos que explican que desde hace muchos años existan tantos problemas en España para que las explotaciones pequeñas y medianas rentabilicen su actividad, ya que se actúa de forma legal y económica para que los agricultores estén protegidos, por lo que la cuestión será ver si se cumplen estas propuestas y se actúa de forma decidida frente a las grandes empresas distribuidoras y las grandes superficies de venta minorista.

En este caso los indicadores de resultado forman parte de los objetivos anteriores, por lo que no tiene sentido mencionarlos aquí nuevamente.

3.1.1.4. Acción contra el cambio climático

Dado que la lucha contra el cambio climático es una política pública muy importante en Europa y España desde hace muchos años ya existen políticas públicas independientes al respecto. Por tanto, en este objetivo las ayudas y medidas de la PEPAC relacionadas se complementan con los dos planes estratégicos vigentes, que son el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

Las necesidades que se pretenden cubrir entre el PNACC y el PEPAC son las siguientes:

El primer fin es que las empresas del sector sean menos vulnerables a los eventos adversos que se den lugar a causa del cambio climático, para lo que se fomentará la adopción de prácticas que reduzcan los daños por sucesos de esta índole.

La siguiente necesidad que cubrir es la de adaptar los tipos de cultivos a aquellos que puedan adaptarse de mejor manera al cambio climático, lo que dará lugar a una mayor diversidad de la producción agrícola nacional y a un mayor autoabastecimiento.

El último punto consiste en el crecimiento del nivel de innovación en el campo a través de un proceso de intercambio de conocimiento entre las instituciones públicas y privadas, logrando así una mayor productividad y sostenibilidad medioambiental general del sector.

En cuanto a las necesidades a trabajar entre el PNIEC y el PEPAC se encuentran las siguientes:

La primera es reducir la emisión de gases de efecto invernadero en la actividad agraria, para lo que es necesario hacer más eficiente el uso de pesticidas, fitosanitarios y agua. El objetivo fijado en el PNIEC es de reducir un 40% estas emisiones para 2030 en relación con los niveles de 1990. Además, se pretende aumentar también la capacidad de absorción propia de CO₂ de las explotaciones agrícolas y forestales. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2022)

El otro objetivo es el de reducir el consumo energético, para lo que se pretende reducir el consumo a través de un aumento en la eficiencia energética a la vez que se fomenta la autosuficiente energética en las empresas. Las metas del PNIEC al respecto son que tanto la eficiencia energética como el uso de energías renovables aumenten un 32% para el año 2030.

En resumen, en la lucha contra el cambio climático la estrategia de la PEPAC consiste en fomentar la innovación de todo el sector para lograr que las explotaciones empleen menos recursos materiales en su actividad y así se reduzca su impacto medioambiental.

3.1.1.5. Protección del medio ambiente y la biodiversidad

Estos dos objetivos son un complemento de los cuatro primeros, pero sobre todo del cuarto, centrado en la acción contra el cambio climático. Concretamente, el objetivo cinco se centra en la protección y garantía de acceso a los recursos naturales, especialmente del agua, que como se ha visto recientemente es un recurso clave para las explotaciones agrarias. En cambio, el sexto se enfoca en el cuidado de las especies animales en libertad y sus espacios, ya que la actividad agraria afecta negativamente a estas.

En ambos casos existen planes nacionales concretos, por lo que la PEPAC actúa de la misma manera en los tres objetivos climáticos, por tanto, complementa con sus ayudas y asesoramiento los programas públicos ya vigentes para lograr los objetivos establecidos.

3.1.1.6. Apoyar el relevo generacional y establecer zonas rurales vivas

Para lograr que la agricultura sea viable no solo es necesario que las empresas sean rentables económicamente, sino que también es vital que las zonas y territorios donde

estas desarrollen su actividad sean adecuados y permitan que sus trabajadores vivan allí en las mismas condiciones que las ciudades. Es por ello por lo que desde hace más de una década los fondos de desarrollo rural (LEADER Y FEADER) forman parte de la PAC y sus fondos, lo que permite una actuación global que realmente asegure la sostenibilidad en el largo plazo del medio agrícola europeo y el relevo generacional.

En el PEPAC, al igual que se ha hecho con las ayudas directas a los agricultores, se ha centralizado por primera vez en un único plan nacional los fondos y proyectos relacionados con el desarrollo rural, lo que va a permitir que las actuaciones estén coordinadas y sean más efectivas. Por tanto, el plan de acción en estos objetivos es, por un lado, hacer más atractivo para los jóvenes y las mujeres el trabajar en el campo con las ayudas complementarias a la actividad agraria, y por el otro lado fomentar el desarrollo de empresas complementarias y servicios básicos en las zonas rurales para mantener vivas las que siguen activas y crear otras nuevas. Con todo ello se debería lograr paulatinamente uno de los objetivos primordiales de la PAC y de la política pública española en general, que es evitar la despoblación rural y equilibrar la distribución de las personas y la actividad económica.

3.1.1.7. Protección de la calidad de los alimentos y la salud

En este campo lo que se busca es el que los alimentos que se consuman sean de alta calidad y con todas las garantías sanitarias, por lo que tiene todo el sentido fomentar que la población opte por los productos nacionales y europeos, que son aquellos que cumplen todos los estándares de calidad y sostenibilidad medioambiental. Dado que no es posible tomar medidas proteccionistas respecto a los productos de terceros países, los cuales son más baratos por no cumplir los niveles de calidad europeos; la única manera de que se compren los productos españoles y europeos es a través de la diferenciación por calidad, de tal manera que aunque sean algo más caros compense a los consumidores su compra por la garantía que tienen, es decir, que sean estos los que demanden los productos nacionales y las empresas se adapten a ello.

Este proceso ya está en camino desde hace tiempo y los consumidores y distribuidores están más concienciados, por lo que la actuación de la PEPAC en este campo consiste en promocionar el producto nacional a la vez que se subvenciona a las explotaciones para cumplir los estándares de calidad, sanitarios y medioambientales de la forma más eficiente posible.

3.1. Industria: Política Industrial España 2030

El Programa España 2030 es una iniciativa estratégica que busca abordar los problemas previos que ha enfrentado el sector industrial español y sentar las bases para su transformación y crecimiento. Uno de los principales desafíos ha sido la producción

de bienes y servicios de bajo valor añadido, lo que ha limitado la competitividad de la industria y la generación de empleo de calidad.

Para superar esta situación, el programa se centra en impulsar la transición digital y ecológica en el conjunto de la nación. La digitalización se presenta como una herramienta fundamental para modernizar y optimizar las operaciones en las empresas industriales. A través del uso masivo de datos, las empresas podrán mejorar la eficiencia de sus cadenas de valor, agilizar los procesos productivos y adaptarse de manera más ágil a las demandas cambiantes del mercado.

Además, se busca fomentar el desarrollo de sectores de alto nivel tecnológico, en los que la inversión en I+D sea prioritaria. Esto permitirá elevar el valor añadido de los productos y servicios industriales, generando empleo de calidad y estable. La apuesta por la innovación y la tecnología en estos sectores es clave para mejorar la competitividad a nivel nacional e internacional.

El Programa España 2030 también pone un énfasis especial en fortalecer las áreas industriales y los clústeres empresariales existentes, así como en promover la creación de nuevas zonas de innovación industrial. A través de ayudas públicas, servicios de asesoramiento y formación, se busca potenciar la colaboración entre empresas, fomentar la especialización y promover la transferencia de conocimiento y tecnología. Esto permitirá generar sinergias y aprovechar economías de escala, impulsando el desarrollo de la industria a nivel regional y nacional (Gobierno de España, 2021).

Otra de las estrategias clave del programa es la internacionalización. Se busca que las empresas españolas amplíen sus mercados de venta y dimensiones, accediendo a nuevos mercados internacionales. La diversificación de los mercados contribuirá a reducir la dependencia de determinados sectores y aumentará la resiliencia de las empresas frente a posibles crisis económicas. Asimismo, la internacionalización permitirá aumentar la dimensión de las empresas, mejorar su capacidad de negociación y promover la imagen de calidad de los productos y servicios españoles en el exterior. Dado que actualmente la UE debe competir con gigantes como China y EE. UU. en el comercio internacional, la única forma de mantener el pulso es que cada EM individualmente y la UE en su conjunto tengan un sector industrial fuerte e innovador., lo que requiere una gran inversión económica de los gobiernos. Por tanto, la política de protección industrial de los países punteros en detrimento de la industria española que se mantuvo en los primeros años de la adhesión ya no tiene ningún sentido, debido a que Europa necesita que España sea un país próspero que dependa de la industria y otros sectores de gran valor añadido, y no solo de la construcción y el turismo.

La sostenibilidad es otro aspecto fundamental del Programa España 2030. La transición hacia un modelo de producción más sostenible y respetuoso con el medio

ambiente se ha convertido en una necesidad urgente. Es por ello por lo que se promueve la adopción de prácticas de producción ecoeficientes, la reducción de las emisiones de carbono y el uso responsable de los recursos naturales. Esta apuesta por la sostenibilidad no solo busca proteger el medio ambiente, sino que también contribuye a la diferenciación de los productos industriales españoles en los mercados internacionales y garantiza un crecimiento económico sostenible a largo plazo.

Una vez revisados los objetivos y fines principales del plan se deben estudiar las medidas concretas que se van a implantar y que buscan contribuir a la transformación del sector industrial español. Entre ellas, destaca la creación del Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, dotado con 10.000 millones de euros. Este fondo tiene como objetivo financiar proyectos de inversión en la industria manufacturera y de servicios tecnológicos avanzados. De esta manera, se proporcionará apoyo económico a aquellas empresas que deseen modernizarse y adoptar tecnologías de vanguardia, impulsando su competitividad y capacidad de generar empleo de calidad.

Además, se contempla el Fondo de Apoyo a la Competitividad Industrial Regional, con una dotación de 1.600 millones de euros. Este fondo está diseñado para financiar proyectos de inversión en las regiones menos favorecidas, permitiendo equilibrar el desarrollo industrial en todo el país. De esta manera, se busca evitar la concentración de la actividad económica en determinadas áreas y promover un crecimiento más equitativo y sostenible.

El impulso de la digitalización es otra de las principales vertientes del programa. A través del Fondo de Apoyo a la Digitalización de la Industria, dotado con 4.000 millones de euros, se financiarán proyectos destinados a la transformación digital y la automatización de la industria manufacturera y de servicios tecnológicos avanzados. Esta medida busca optimizar la eficiencia y productividad de las empresas, facilitando la adopción de tecnologías digitales y el uso masivo de datos en toda la cadena de valor. De esta forma, se busca modernizar y hacer más competitivo el sector industrial español en el contexto de la economía digital.

Otra medida relevante es el Fondo de Apoyo a la Investigación y la Innovación, con una dotación de 5.000 millones de euros. Este fondo tiene como objetivo financiar proyectos de investigación y desarrollo en áreas estratégicas para la economía española, como la energía, la movilidad sostenible, la salud y la alimentación. La inversión en investigación e innovación permitirá generar conocimiento, desarrollar nuevas soluciones tecnológicas y fortalecer la competitividad de la industria española en sectores clave.

Sin embargo, por mucha que sea la inversión establecida, es necesario tener en cuenta que existen sectores vulnerables que podrían verse afectados negativamente por la transición industrial. Aunque el plan no contempla una protección específica para estos

sectores de bajo valor añadido, los fondos puestos a disposición podrían ser aprovechados por cualquier empresa que desee modernizarse y adaptarse a los cambios. No obstante, es crucial brindar asesoramiento y apoyo al tejido productivo, de modo que se produzcan transformaciones reales y la inversión se ajuste a las necesidades del sector en su conjunto. De esta forma, se evitará el riesgo de que las empresas españolas se queden rezagadas y no se logre la transformación esencial que se busca en el sector industrial. (Sarria-Pedroza, 2021)

En cuanto al seguimiento y la eficiencia de los fondos, se establecerán mecanismos de monitorización para garantizar su correcta utilización. Sin embargo, es importante destacar que el proceso de elaboración del programa podría no haber sido tan complejo y completo como el de la PEPAC. Dado que se trata de un programa que busca una transformación estructural rápida y radical, es más difícil establecer objetivos concretos y evaluar su efectividad.

En resumen, el Programa España 2030 busca impulsar los sectores industriales que generen empleo de calidad y mayor valor añadido, como la industria manufacturera y los sectores de alta tecnología. Por tanto, este plan se presenta como una estrategia integral para transformar el sector industrial español. A través de la transición digital y ecológica, se busca mejorar la competitividad de la industria y establecer las bases para un crecimiento económico sostenible. La apuesta por la digitalización, el fortalecimiento de áreas industriales, la internacionalización y la sostenibilidad son pilares fundamentales para lograr una industria más dinámica, innovadora y responsable con el entorno, por lo que el camino adoptado es el adecuado para España, la cuestión se encuentra en cuan efectivo sea este programa a la hora de lograr sus objetivos.

3.2.1. Evaluación de impacto

Al igual que en la política agraria, se han establecido 10 objetivos a lograr en el sector industrial en España para 2030 (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2019). Para ello se han creado cinco programas públicos que se componen de 2 reformas y 3 políticas de inversión que se implementarán entre 2021 y 2023. Se trata por tanto de un plan a largo plazo que se divide en 3 fases a lo largo del período de implantación.

La primera fase se produce en 2019, antes de la pandemia, donde se fijan los 10 ejes de actuación sobre los que debe pivotar la política industrial de España 2030 para resolver los problemas previos del sector. La siguiente fase va de 2020 hasta 2023, que es la que corresponde a la elaboración del Componente 12 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de respuesta a la pandemia del COVID-19, donde se implanta el programa industrial España 2030 con sus medidas. Finalmente, la fase tercera va de 2024 a 2030, que es donde se hará notar la implantación del plan y se podrá ir midiendo el éxito o fracaso del programa público.

En este apartado se analizarán las dos últimas fases a partir de los 10 ejes establecidos previamente, de tal manera que se explicarán las medidas tomadas en cada uno de los 5 programas del Componente 12 y los objetivos concretos que se buscan conseguir. Con ello se podrá analizar en que ejes incide especialmente este plan y cuales tiene menos en cuenta o deja directamente de lado, viendo así el posible impacto del programa en el sector industrial y la efectividad que este tendrá.

3.2.1.1. Estrategia Española de Impulso Industrial 2030

La primera reforma tiene por objetivo establecer las bases legales e institucionales necesarias para que el sector industrial español en su conjunto pueda acometer el proceso de modernización y reestructuración necesario desde hace muchos años, lo que supone que este programa incida en el eje cuatro referente a la regulación mencionado en las Directrices Generales. Tanto la normativa (la ley de Industria vigente se aprobó en 1992) como las instituciones reguladoras están muy desfasadas y no están preparadas para los cambios producidos en las últimas décadas, donde la digitalización se ha establecido como parte principal de la actividad empresarial y el sector industrial ha ampliado su espacio de influencia, ya no son las fábricas de manufacturas y maquinaria, sino que actividades como la cultura o el turismo forman parte de la industria nacional, es decir, las reformas que se produzcan deben tener en cuenta y actuar en todos los agentes que de algún modo formen parte de la industria.

Con todo ello, las medidas adoptadas en esta reforma son dos. La primera es elaborar una nueva ley de Industria, la cual ya tiene su anteproyecto elaborado, que unifique las sanciones y los sistemas de calidad en un solo cuerpo legal adaptado a las circunstancias actuales. A su vez, la otra medida consistirá en mejorar los mecanismos de coordinación entre las instituciones públicas y sus diferentes niveles regionales, haciendo especial incidencia en las Conferencias Sectoriales, que son el organismo de coordinación entre la Administración Central y las CCAA. Dado el carácter de esta reforma no es posible establecer baremos o medidores del impacto de la ley, solamente se puede mencionar que la reforma incide en los aspectos que estaban desactualizados y que concuerda con lo establecido en la normativa industrial europea y los países punteros, haciendo que el cambio vaya en la buena dirección conforme a las demandas de España y de los mercados internacionales.

3.2.1.2. Política de residuos e impulso a la economía circular

La segunda reforma de Plan Industrial España 2030 tiene relación directa con uno de los programas de inversión establecido, donde se busca implantar en los procesos productivos industriales la cultura del reciclaje y aprovechamiento de residuos a la vez que se incide en la economía circular, logrando así productos más duraderos y que no fomenten una cultura de consumo de usar y tirar. Para lograr estos fines se requiere de un proceso de innovación en las estructuras empresariales y en los métodos de producción,

por lo que es necesaria una fuerte inversión que financie todos los cambios y la formación necesaria de los empleados. Por tanto, los ejes de las Directrices Generales en los que se busca progresar son el tercero, el séptimo y el noveno. Estos tratan respectivamente de la formación y capacitación del capital humano que forma parte del sector industrial, de la mejora de los hábitos y la eficiencia en el consumo energético y del desarrollo en su conjunto de una economía sostenible.

Esta reforma se estructura en dos programas, la Estrategia Española de Economía Circular (EEEC) y la Ley de Residuos y Suelos Contaminados. LA EEEEC se implementará mediante planes de acción que se realizarán cada 3 años y donde se concretaran las medidas a aplicar, en cambio, la Ley de Residuos actualizará la normativa al respecto para hacer posible la transición a una industria más eficiente y sostenible. Los objetivos concretos que se pretenden lograr con estos dos instrumentos para 2030 son muy variados. En primer lugar, se busca reducir un 30% el consumo de materiales y un 15% la cantidad de residuos generados (respecto a 2010). En segundo lugar, se fomenta la reutilización, donde se espera lograr aprovechar el 10% de los residuos municipales para el 2030. Y finalmente, en cuanto a la reducción de emisiones de gases contaminantes la meta está en quedarse por debajo de 10 millones de toneladas de CO₂ anuales. (Gobierno de España, 2021)

En cuanto a la financiación del programa el montante es de 850 millones de €, que forman parte de los fondos de recuperación del COVID-19, por lo que la implantación de las inversiones y las reformas serán también entre 2021 y 2023. No obstante, estos programas deberán seguir vigentes en adelante para poder llegar a los objetivos establecidos, pero en este caso la financiación ya correrá a cargo de las AAPP nacionales, por tanto, esta inversión inicial servirá como el inicio e impulso en materia de reciclaje y economía circular. En el primer aspecto la inversión aproximada será de 700 millones y se dividirá en cinco medidas relacionadas con la recogida, gestión y reutilización de los residuos a nivel municipal; los otros 150 millones irán a parar a la aplicación de la EEEEC en las empresas industriales y sus modelos de producción. Con estas seis medidas de inversión se busca incidir en todos los agentes de la actividad industrial, de tal manera que tanto los consumidores al comprar y reciclar, como las empresas al producir tengan los incentivos necesarios para ser los más eficientes y sostenibles posibles. El éxito de esta reforma y sus inversiones dependerá del buen uso de los fondos iniciales proporcionados por la estrategia de recuperación del COVID-19 y del mantenimiento de los programas a partir de 2024, una vez acabe la inyección extraordinaria.

3.2.1.3. Espacios de datos sectoriales

El primer programa de inversión del Plan Industrial España 2030 se centra en la digitalización y el uso masivo de datos, reconociendo la importancia de la transformación digital en el sector industrial español. Se busca crear un entorno propicio para que las

empresas puedan adoptar tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el análisis de datos, y aprovechar al máximo su potencial. Este programa de inversión es clave para fomentar la competitividad y la eficiencia en el sector, así como para impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico.

La cuantía de 400 millones de euros destinada a este programa para el período 2021-2023 es una inversión significativa que permitirá a las empresas industriales españolas adentrarse en la era digital. Este programa se basa en la Estrategia España Digital 2025, que establece una hoja de ruta clara para la transformación digital del país. También se alinea con las Directrices Generales de la nueva política industrial 2030, concretamente con los ejes de la digitalización (eje primero), la innovación (eje segundo), la financiación (eje sexto) y la sostenibilidad (eje noveno), consideradas como patas fundamentales para el desarrollo industrial.

Si bien no se han establecido baremos específicos de resultados en el plan, se espera que este programa de inversión tenga un impacto significativo en el sector industrial. El éxito se medirá a través del balance de impacto y resultados del Componente 12 del Plan de Recuperación en su conjunto, evaluando el progreso en términos de digitalización, eficiencia y competitividad de las empresas industriales.

En todo caso, para evaluar el impacto del programa, se proponen aquí dos indicadores clave. El primero se relaciona con el uso de datos en las empresas españolas. Actualmente, solo el 11% de las empresas aprovechan el potencial del Big Data en su actividad, lo cual es inferior a la media de la UE. El objetivo para 2024 es aumentar este porcentaje al 12%, equiparándose a la media europea, y para 2030 se plantea alcanzar el 15%, acercándose a países líderes en la utilización de datos en la industria. Esto permitirá a las empresas tomar decisiones más informadas, identificar oportunidades de negocio y mejorar su eficiencia operativa.

El segundo indicador de éxito se centra en el impacto medioambiental del proceso de digitalización. Aunque el uso de tecnologías avanzadas consume energía eléctrica, se busca que la digitalización contribuya a la sostenibilidad y a la reducción de emisiones de carbono. Para 2030, se pretende que la digitalización reduzca en un 10% el consumo de energía total nacional. Esto se lograría mediante la implementación de tecnologías más eficientes y la adopción de prácticas sostenibles en el sector industrial. De esta manera, se buscará equilibrar el consumo de energía con los beneficios de la digitalización, acercándose a los objetivos de neutralidad en carbono y promoviendo un desarrollo industrial más sostenible.

En resumen, el programa de inversión en digitalización y uso masivo de datos es una parte integral del Plan Industrial España 2030. Se busca crear un entorno propicio para que las empresas industriales españolas adopten tecnologías avanzadas, mejoren su

eficiencia y competitividad, e impulsen la innovación. A través de la digitalización, se pretende transformar el sector industrial, promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado. Con una inversión significativa y el establecimiento de indicadores de éxito claros, este programa sentará las bases para una economía digitalizada y fortalecerá la posición de España en el contexto europeo e internacional.

3.2.1.4. Programa de impulso a la competitividad industrial

El segundo programa de inversión del Plan Industrial España 2030 tiene como objetivo prioritario impulsar la competitividad del sector industrial español a través del aumento de la dimensión de las empresas nacionales, lo que les permitirá obtener economías de escala y una mayor sostenibilidad financiera en general. Esto se traducirá en una mayor capacidad de competir tanto a nivel nacional como internacional.

Además, se reconoce que el progreso tecnológico y el desafío medioambiental están transformando rápidamente el panorama industrial. Para afrontar estos cambios, es fundamental que las empresas estén preparadas y sean capaces de adaptarse a las nuevas exigencias. Por ello, este programa se enfoca en cinco líneas complementarias entre sí, que abordan distintos aspectos de la transformación industrial (Gobierno de España, 2021):

- Apoyo económico a proyectos estratégicos para la transición industrial (PERTE): Este programa de inversión destina recursos económicos a proyectos estratégicos que impulsen la modernización y la transformación de sectores clave de la economía española. Los PERTE buscan dinamizar y modernizar estos sectores a través de la colaboración entre empresas, administraciones públicas y agentes del conocimiento. Estos proyectos requieren de mucha innovación y desarrollo tecnológico, y su implementación se extiende a lo largo de varios años.
- Línea de apoyo a planes de innovación y sostenibilidad: Esta línea tiene como objetivo fomentar la innovación y la sostenibilidad en el sector industrial. Se busca apoyar proyectos que impulsen la implementación de prácticas más eficientes y respetuosas con el medio ambiente. Esto incluye el desarrollo de tecnologías limpias, la reducción de emisiones, la eficiencia energética y la gestión sostenible de los recursos naturales.
- Apoyo a proyectos con entidad propia, de menor alcance, para la implementación de la digitalización en procesos y organización de empresas industriales: Esta línea de apoyo se centra en financiar proyectos de menor envergadura que buscan promover la digitalización en los procesos y la organización de las empresas industriales. El objetivo es mejorar su eficiencia y capacidad de adaptación a los avances tecnológicos, permitiéndoles aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la transformación digital.

- Plan de modernización del Centro Español de Metrología: El Centro Español de Metrología juega un papel fundamental en la certificación y el control de la calidad de las mediciones en la industria. Por ello, se establece un plan para modernizar este centro, con el objetivo de garantizar la precisión y fiabilidad de las mediciones. Esto es especialmente relevante en un contexto en el que la calidad y la trazabilidad de las mediciones son cada vez más importantes para las empresas y los consumidores.
- Plan de apoyo a infraestructuras industriales sostenibles: Este plan se enfoca en la mejora y modernización de las infraestructuras industriales, con el objetivo de promover la sostenibilidad en el sector. Se busca impulsar la adopción de tecnologías limpias, el uso eficiente de los recursos, la reducción de residuos y la gestión responsable de los impactos ambientales. Esto contribuirá a fortalecer la competitividad de las empresas y a asegurar su viabilidad a largo plazo.

Si bien no se han establecido baremos específicos en el programa, es importante considerar algunos indicadores clave para evaluar su éxito. En este punto se proponen 4 indicadores que evalúan respectivamente la innovación, el nivel de inversión extranjera, el peso de la industria en la economía nacional y las exportaciones de bienes y servicios del país, ya que las demás variables relevantes mencionadas anteriormente ya disponen de indicadores de resultados adecuados que permiten realizar una medición de impacto del Plan Industrial España 2030.

En cuanto a I+D existen varias fuentes que establecen objetivos a alcanzar con períodos diferentes, por lo que el camino que se propone combina todas las medidas establecidas. Partiendo de una inversión del 1,43% del PIB para 2021 (Fuente: INE) se pretende llegar al 2,5% en 2026, conforme a lo fijado en el Plan de Estabilidad. Para 2030 los expertos y representantes del sector industrial demandan el compromiso de alcanzar el 3% de inversión en innovación respecto al PIB, conforme a lo exigido por la UE, por tanto, se considera como adecuada y viable esta meta para el final de la vigencia de este plan público.

A nivel de la IDE (Inversión Extranjera Directa) se parte de una inversión de 24.000 millones de € netos en el año 2022 (Fuente: INE), lo que representa un 1,8% del PIB (Fuente: Banco Mundial). De la IDE, el 45,5% se destina al sector industrial (Fuente: INE), por lo que la importancia en la sostenibilidad y crecimiento de las empresas implicadas es vital. Teniendo todo esto en cuenta, el objetivo propuesto para 2030 en esta variable es que la IDE suponga el 2,5% del PIB, lo que se traduce en una cuantía de más de 30.000 millones de € en liquidez para la industria nacional.

El peso de la industria en España respecto al PIB se encuentra en el 20,8% del PIB para el año 2022 (Fuente: Banco Mundial). Dado que en gran parte de la UE se ha

producido un proceso de desindustrialización a favor del sector servicios este nivel se encuentra en la media dentro de los EM. Sin embargo, dado que la industria es el sector que genera empleos de mayor estabilidad, que es lo que más demanda España en materia laboral, se hace muy necesario fomentar el desarrollo industrial y que su importancia en la economía nacional aumente. Es por ello por lo que el baremo que se propone para el año 2030 es que la industria represente el 25% del PIB, lo cual se considera plausible teniendo en cuenta la importante inversión que se va a realizar a través de este programa y los PERTE para aumentar el desarrollo industrial del país.

Finalmente, las exportaciones representan actualmente el 41,7% del PIB, con una cuantía de 389.208 millones de € (Fuente: Gobierno de España). En este caso, el objetivo al que se apunta para 2030 es que estas representen el 50% del PIB nacional, lo que demostraría que los planes públicos creados en materia de industria han conseguido el objetivo de que las empresas españolas sean eficientes, competitivas internacionalmente y sostenibles. Países como Alemania o Portugal, donde se ha logrado un crecimiento económico constante y estable se encuentran en este nivel de exportaciones, por lo que viendo la tendencia positiva de España en este campo en los últimos años se considera viable alcanzar este fin.

3.2.2. Conclusión

Tras realizar un exhaustivo análisis del Plan Industrial España 2030, se pueden extraer conclusiones sólidas que permiten evaluar la efectividad de las políticas públicas adoptadas por el gobierno en relación con el sector industrial.

En primer lugar, es evidente que el plan estratégico aborda de manera integral las diversas problemáticas que enfrenta el sector industrial español. Desde la falta de competitividad hasta las deficiencias en productividad y creación de valor añadido. Por tanto, el plan se propone atacar todos los frentes con el objetivo de impulsar la transformación y modernización del sector. Esta perspectiva a largo plazo es acertada, ya que permite establecer un marco de acción sólido y consistente.

Uno de los aspectos más destacados del Plan de Recuperación son los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE). Estos proyectos representan una oportunidad única para abordar los principales retos que afronta el país en términos de desarrollo industrial. Con un enfoque en doce áreas estratégicas clave, los PERTE tienen el potencial de marcar el rumbo de la industria española en el futuro. Sin embargo, es crucial que las inversiones realizadas generen valor añadido y competitividad en los sectores beneficiados. Esto garantizará que las empresas puedan mantener su posición en el mercado y contribuir al crecimiento económico sostenible a largo plazo.

Es importante tener en cuenta que la inversión inicial se llevará a cabo en el período 2021-2023, utilizando los fondos del Plan de Recuperación. Este impulso inicial debe ser lo suficientemente sólido y efectivo para lograr mejoras significativas en el sector industrial durante estos años. Sin embargo, es esencial que las empresas no dependan exclusivamente de la financiación pública a largo plazo. El Ministerio de Industria y el gobierno confían en que una vez superada la situación extraordinaria del COVID-19, la industria española estará lo suficientemente fortalecida como para continuar su proceso de transformación y modernización por sí sola, sin una fuerte intervención pública. Esto resalta la importancia de aprovechar al máximo la inversión inicial y sentar las bases para un crecimiento sostenible y autónomo.

A diferencia del PEPAC, el Plan Industrial España 2030 no establece baremos e indicadores de resultados claros y concretos para evaluar su éxito. Esta falta de métricas precisas dificulta la evaluación de la eficacia y la eficiencia del plan. Para un análisis riguroso y una evaluación adecuada del impacto del plan, es necesario establecer indicadores medibles y cuantificables.

En conclusión, el Plan Industrial España 2030 muestra un enfoque integral y ambicioso para abordar los desafíos del sector industrial en el país. Los PERTE representan una oportunidad única para impulsar la transformación y modernización de la industria española. Sin embargo, la falta de indicadores de resultados claros es una limitación significativa que dificulta la evaluación del plan. Para garantizar el éxito y la eficacia de las políticas públicas adoptadas, es fundamental establecer métricas adecuadas y realizar un seguimiento constante del progreso y los resultados del plan. De esta manera, se podrá evaluar de manera precisa la evolución del sector industrial y determinar si las políticas públicas están logrando los objetivos planteados

3.3. Política monetaria: Programa de estabilidad

El Programa de Estabilidad desempeña un papel crucial en la planificación y proyección macroeconómica de España. Si bien la política monetaria del país está determinada por el Banco Central Europeo (BCE), el Programa de Estabilidad se centra en las decisiones y políticas adoptadas a nivel nacional. Este programa, que se actualiza anualmente, se basa en los Programas de Estabilidad de años anteriores y también considera proyecciones a largo plazo. Por lo tanto, es una herramienta pública completa que permite analizar las claves y motivaciones detrás de las principales decisiones políticas del gobierno nacional.

Una de las preocupaciones económicas más apremiantes es el control de la inflación, especialmente en lo que respecta al precio del gas en el mercado mayorista de electricidad. En respuesta a esta situación, se ha implementado una solución ibérica para limitar dicho precio, lo que ha demostrado ser eficaz para mantener la inflación bajo control y reducirla

paulatinamente. Además, se espera que la política restrictiva del BCE contribuya aún más a estabilizar la inflación en los próximos meses, lo que brinda un panorama más estable para la economía.

El Plan de Recuperación ha desempeñado un papel fundamental en la respuesta de España a la crisis generada por la pandemia de COVID-19. Además de permitir una recuperación rápida, este plan también se centra en abordar los problemas estructurales del país, como el desempleo o la baja productividad. En ambos valores se espera una mejora mínima en el período de aplicación del Plan de Estabilidad, es decir entre 2023 y 2026; por lo que la proyección positiva que permitiría resolver los problemas en empleo y productividad se darían en el largo plazo, en el período que va de 2030 a 2050, donde el desempleo se reduciría a la mitad respecto a la actualidad para 2050, además de una importante mejora en las tasas de temporalidad (del 21,1% al 14,1% en 2026) y en la productividad (mejora media anual del 1,3% hasta 2050). Por tanto, aunque se ha logrado cierto progreso con el Plan de Recuperación, aún falta mucho por recorrer, ya que el desempleo juvenil (29,7%) o la inversión en I+D (1,2%, muy lejos del 2,5% previsto para 2026) siguen siendo desafíos importantes que requieren medidas adicionales para mejorar la situación laboral general, y en especial de los jóvenes, y así garantizar su participación plena en la economía.

En cuanto a las previsiones económicas a medio plazo establecidas en el Programa de Estabilidad estas son positivas y prometedoras. Se espera un crecimiento constante del Producto Interno Bruto (PIB) durante el período 2023-2026 (2,1%/2,4%/1,8%/1,7%), además del establecido hasta 2050 (crecimiento medio anual del 1,6%) lo que ayudará a reducir aún más el nivel de deuda pública. Según las proyecciones, se espera que el déficit público cumpla con los límites establecidos por la UE para el año 2024 al situarse en el 3%, una vez que se eliminen las ayudas extraordinarias relacionadas con la pandemia. Estas previsiones favorables refuerzan la confianza en la estabilidad y el crecimiento sostenido de la economía española. (Gobierno de España, 2023)

En cuanto a los ingresos públicos, se ha observado un aumento en los años anteriores (del 39,2% del PIB en 2019 al 42,6% en 2022) gracias a diversas medidas, como la reducción del fraude fiscal, el crecimiento económico y el aumento de los tipos impositivos. Además, las previsiones indican que los ingresos seguirán en aumento en el futuro, lo que proporciona una base sólida para mantener e incluso aumentar el gasto público. Es importante destacar que esta situación favorable permite reducir la deuda pública (se espera del 113% actual al 106,8% para 2026) sin comprometer el bienestar y el desarrollo del país. Sin embargo, es esencial seguir trabajando en la lucha contra el fraude fiscal y en la implementación de políticas que fomenten un crecimiento económico sostenible y equitativo.

Uno de los desafíos más importantes a largo plazo es el gasto en pensiones, que se espera que aumente significativamente hasta representar aproximadamente el 14% del PIB para el año 2050. Además, el gasto asociado al envejecimiento se espera que experimente un aumento medio anual del 3%. Aunque el crecimiento vegetativo será negativo, se espera que el aumento de la población gracias a los flujos migratorios contrarreste en parte esta tendencia. Para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones se confía en dos pilares, el primero es que el crecimiento sostenido de la economía podrá sustentar mediante impuestos el crecimiento del gasto público necesario para mantener las pensiones. El otro punto consiste en hacer esta partida más sostenible, donde se prevé un aumento de la edad de jubilación efectiva y la búsqueda de fuentes de ingresos no contributivas que faciliten el mantenimiento del sistema. (Gobierno de España, 2023)

En resumen, el Programa de Estabilidad de España se basa en un crecimiento económico sostenido que ha sido impulsado por el Plan de Recuperación. Este enfoque estratégico tiene como objetivo resolver los problemas estructurales y coyunturales del país. Aunque las previsiones económicas son positivas, es necesario tener en cuenta la posibilidad de sucesos políticos y económicos adversos que podrían poner en riesgo la realización de los planes proyectados, como la situación demográfica, la cual es y será un obstáculo cada vez mayor con el paso del tiempo. Es decir, si no hay situación suficiente población en edad de trabajar para mantener a la que ya no lo hace el crecimiento económico sostenido es una quimera que no puede darse, lo que haría que estas previsiones quedaran en papel mojado y no se puedan resolver los problemas previos.

Por tanto, a pesar de los desafíos persistentes, se han logrado mejoras notables en algunas áreas en el corto plazo, como la respuesta a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, existen variables como el desempleo que siguen siendo una preocupación importante, por lo que se requiere una atención continua de las instituciones a nivel macroeconómico que garantice un futuro próspero y equitativo para todos los ciudadanos sostenido en el tiempo.

3.4. Cohesión territorial y Empleo: Implantación del FEDER y FSE

El Acuerdo de Asociación (AA) se configura como el plan estratégico que guiará la política de cohesión territorial en España durante el período 2021-2027 (Gobierno de España, 2022). Es en este marco que se analizan las acciones que se están llevando a cabo en materia de empleo, ya que las políticas activas de empleo se implementan a través de los fondos de cohesión y regionales europeos. El AA se convierte así en el punto de partida para comprender y evaluar las actuaciones en este ámbito.

En este contexto, encontramos dos programas principales que se aplican actualmente en España y que se complementan entre sí. El primero de ellos es el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), cuyo enfoque se centra en la formación para desempleados y en la creación de oportunidades laborales, especialmente para los jóvenes. La idea principal detrás de este programa es mejorar el acceso al empleo y a las medidas de activación para todos los demandantes de empleo, prestando especial atención a los jóvenes desempleados y a los desempleados de larga duración, así como a los grupos desfavorecidos. Además, busca mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación, adaptándolos a las necesidades del mercado laboral.

El FSE+ cuenta con 11 objetivos específicos que deben ser apoyados durante el período 2021-2027. Estos objetivos van desde mejorar el acceso al empleo y a las medidas de activación, especialmente a través de la implementación de la Garantía Juvenil, hasta promover la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral y familiar. Otros objetivos incluyen fomentar la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, mejorar la calidad y la eficacia de los servicios públicos de empleo, promover la movilidad laboral y geográfica de los trabajadores, fomentar el espíritu empresarial, mejorar los servicios de atención sanitaria y asistencia social, promover la transición hacia una economía baja en carbono y adaptarse a los cambios climáticos, mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración pública y la justicia, y promover la innovación y la transferencia de conocimientos. (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2021)

En el ámbito del empleo juvenil, el programa del FSE+ contempla diversas medidas. Una de las más destacadas es la implementación de la Garantía Juvenil, que tiene como objetivo garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años que no estén empleados no estén cursando estudios ni recibiendo formación, puedan recibir una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendices o prácticas en un plazo máximo de cuatro meses tras quedar desempleados o finalizar su educación formal. Además de la Garantía Juvenil, se busca mejorar el acceso al empleo y a las medidas de activación para todos los jóvenes demandantes de empleo, así como fomentar el espíritu empresarial entre los jóvenes. Estas medidas tienen como objetivo reducir la tasa de desempleo juvenil y mejorar las oportunidades de empleo y formación para los jóvenes.

Es importante destacar que este programa lleva tiempo en vigor, ya que se trata de los fondos que la Unión Europea otorga a cada país para mejorar el acceso al empleo y desarrollar políticas sociales. En este nuevo período, se pretenden aplicar los aprendizajes previos para mejorar la efectividad de los fondos del FSE+. Uno de estos consiste en reducir y mejorar los indicadores de resultados para evaluar de manera más precisa la implementación y el impacto de las políticas financiadas por estos fondos (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2021). Además, se ha establecido que cada Comunidad Autónoma realice la distribución y el uso de los fondos, lo que garantiza una mayor

adaptabilidad y efectividad de las políticas, ya que son las propias comunidades las que mejor conocen las necesidades y carencias de su territorio en materia de empleo. Estas modificaciones reflejan el aprendizaje político en la implementación de programas públicos y demuestran la voluntad de cambio y mejora observada en los programas analizados actualmente.

El FSE+ tiene como objetivo principal abordar los problemas de cualificación inadecuada y la falta de oportunidades que explican el alto desempleo en España. Para lograrlo, se busca proporcionar formación en las habilidades demandadas por el mercado laboral, al tiempo que se impulsa un cambio en la estructura económica del país, fomentando sectores que aporten mayor valor añadido y empleo de calidad. Aunque se han logrado avances en la reducción del desempleo, este sigue siendo el más alto de toda la Unión Europea, especialmente en lo que respecta al desempleo juvenil, donde España se encuentra rezagada en comparación con otros países.

Por otro lado, el Programa Plurirregional respaldado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) tiene como objetivo reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes, así como la creación de empleo en estas empresas. Se centra en las diferentes fases del ciclo de vida de las empresas y busca incrementar su competitividad a través de medidas de apoyo y acompañamiento adaptadas a sus necesidades. Se presta especial atención a los sectores de mayor valor añadido, especialmente en las regiones más desarrolladas. Además, se refuerza la inversión productiva en pymes en las regiones menos favorecidas, con el objetivo de impulsar y desarrollar el tejido socioeconómico, prestando especial atención al empleo y al aumento del nivel de vida en estas áreas.

La distribución de los fondos del Programa Plurirregional respaldado por el FEDER se realiza de acuerdo con una regionalización específica. La mayor proporción de los fondos se destina a las regiones menos desarrolladas (55%), seguidas de las regiones en transición (35%) y, finalmente, las regiones más desarrolladas (10%). Esta distribución refleja el objetivo de favorecer la convergencia entre las regiones y corregir los desequilibrios territoriales existentes.

En el ámbito del desarrollo sostenible, se pretende llegar a las microempresas a través de servicios especializados y ayudas económicas para la implementación de soluciones innovadoras y de mejora de la sostenibilidad. Estas acciones serán ejecutadas por la red de Cámaras de Comercio, lo que permitirá que la transformación hacia la sostenibilidad se extienda por todo el territorio nacional. Se ofrecerán asesoramientos personalizados y se financiarán proyectos que busquen la eficiencia energética, la gestión de residuos y recursos, la economía circular y el desarrollo de tecnologías limpias.

En resumen, el Acuerdo de Asociación y los programas que se implementan en España, como el Fondo Social Europeo Plus y el Programa Plurirregional respaldado por el FEDER, buscan mejorar el acceso al empleo, la formación y las oportunidades laborales en el país. Estos programas se centran en aspectos clave como el empleo juvenil, la mejora de la cualificación, el fomento del emprendimiento, el apoyo a las pymes y el impulso de la sostenibilidad. Mediante la distribución y aplicación efectiva de estos fondos, se espera reducir el desempleo, fomentar un crecimiento económico sostenible y promover la cohesión territorial en España. (Gobierno de España, 2022)

3.4.1. Evaluación de impacto

Para realizar la evaluación de los programas públicos españoles de cohesión territorial y empleo en la actualidad se realizará un análisis conjunto del FSE+ y del Programa Plurirregional, ya que como se establece en el artículo 6 del reglamento FSE+ ambos son programas de gestión compartida, por tanto, las acciones del FSE+ se enmarcan en el Programa Plurirregional, concretamente en el cuarto objetivo de derechos sociales (Gobierno de España, 2022). Por tanto, para realizar la evaluación de los programas públicos de cohesión de territorial debemos estudiar cómo se hará este proceso en el Programa Plurirregional y el método empleado para valorar su efectividad.

La evaluación es bastante detallada y se basa en dos tipos de indicadores. El primero es el de realización, que mide el alcance final de la inversión realizada, como, por ejemplo, el número de empresas que han sido subvencionadas con fondos destinados a uno de los objetivos específicos. El otro es el de resultados, que mide cuantitativamente el impacto esperado, que en el caso anterior sería la cantidad total de inversión privada que ha generado las subvenciones dadas en un objetivo específico. (Dirección General de Fondos Europeos, 2019)

Por tanto, ambos tipos de indicadores van relacionados y se complementan entre sí, con lo que se puede valorar de forma completa si el programa, la prioridad y el objetivo específico respectivamente han logrado sus fines. En los indicadores de realización (productividad) se establecen hitos, que es el resultado esperado para 2024; y metas, que son los objetivos finales del programa, para 2029. En cuanto a los indicadores de resultado, dado que miden el impacto final solo se pueden fijar términos para el año 2029. De esta manera, se podrá hacer un análisis intermedio de la efectividad del programa a mitad del período, una vez se acaben los fondos extraordinarios del COVID y ya se hayan puesto en marcha una gran parte de los programas del Programa Plurirregional; y ya al final del programa se podrá realizar el balance general para medir el éxito y los aciertos y errores cometidos.

Ahora, en cada prioridad se mencionarán los objetivos específicos y los principales indicadores de realización y resultados. Hay que tener en cuenta que al tratarse de los Fondos de Cohesión cada indicador establecido se divide en 3 partes específicas según el

tipo de Comunidad Autónomas y que son comunes a toda la UE (regiones más desarrolladas, en transición, y menos desarrolladas)

La primera prioridad busca que las regiones sean más innovadoras a la vez que aprovechan las ventajas de la digitalización, tanto las empresas como los ciudadanos. Se centra en las regiones en las regiones en transición y menos desarrolladas, que aglutinan la mayor parte de la inversión. Se divide en 4 planes específicos. El primero es el de I+D, con una inversión de 3.008.467.269 millones de €; y tiene como objetivos dar apoyo financiero a las empresas para mejorar sus procesos productivos, fomentar la investigación a través de la colaboración entre centros especializados y empresas y, por último, crear nuevos servicios y productos públicos digitales que sean utilizados por los ciudadanos. Algunos de los indicadores establecidos para 2029 son las 2161 empresas que se espera apoyar con este programa, los 29495 empleos de investigación creados o los 109 organismos públicos que desarrollaran productos digitales. El segundo aspecto tratado es el de que todos los agentes sociales aprovechen las ventajas de la digitalización, con una inversión total de 776.492.727 millones de €. Los resultados esperados para 2029 son que más de 40 millones de personas al año utilicen algún servicio público digital, y, por tanto, el conjunto de la población española se relacione con las AAPP a través de internet y los medios tecnológicos, con las ventajas que esto supone. El tercer destinatario de este programa son las pymes, en las que se invertirá 331.309.568 millones de €, y donde se espera que 10.972 pequeñas empresas reciban ayuda directa a lo largo de todo el período y que otras 600 formen parte de programas de mentoría de empresas más grandes, lo que generará 2.141 empleos directos. Finalmente, el último apartado de la prioridad de una España más inteligente es el de mejorar la conectividad digital en los hogares y las empresas, para lo que se empleará una inversión de 225.774.457 millones de € únicamente en regiones en desarrollo y transición. Se espera que para 2029 haya 240.484 viviendas más que disfruten de una conexión de banda ancha de alta velocidad y que 250 empresas alcancen un nivel alto de intensidad digital.

La segunda prioridad tiene como fin hacer de España un país más sostenible y respetuoso con el medio ambiente que a su vez crezca económicamente. Se divide en 6 estrategias específicas, siendo la primera el aumentar la eficiencia energética en todo el territorio nacional, con una inversión de 626.228.530 millones de €. Los resultados que se persiguen para 2029 son reducir el consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero en un 30% a la vez que se producen 68.579 MWh extras al año a través de energías renovables. El siguiente punto es la construcción de redes de distribución eléctricas inteligentes y la diversificación de producción de energía renovable a través de los biocombustibles. La inversión esperada es de 2.543.944.866 millones de € y los resultados que se esperan para 2029 es que existan 30 nuevos lugares de repostaje de combustibles alternativos y que se generen 1.481 MWh al año a través de estas energías. El tercer aspecto es la adaptación al cambio climático, donde se invertirá 407.836.614

millones de € y se pretende que 27.871.642 hectáreas estén protegidas ante incendios y que 787 km de costa y ríos estén preparados ante posibles inundaciones. El cuarto objetivo es mejorar el acceso al agua en las regiones menos desarrolladas y en transición a través de 655.793.290 millones de €. Los resultados esperados son que 532.813 personas disfruten de servicios de aguas residuales mejorados y que 2.800.000 ciudadanos tengan un acceso mejorado al consumo de agua en sus hogares. El quinto plan específico es fomentar la economía circular a través de la recogida y separación de los residuos urbanos. La inversión proyectada es de 8.663.886 millones de € y se espera que para 2029 se recojan 5400 toneladas de residuos al año. El último objetivo específico de política verde es el de proteger la biodiversidad, a través de una inversión de 219.049.702 millones de €. Los indicadores de evaluación establecidos son, que para 2029, 632.344 hectáreas tengan protección directa de la biodiversidad y que 226.671 habitantes de 107 municipios puedan disfrutar de nuevos espacios y estructuras verdes en la naturaleza.

La tercera prioridad se centra en los medios de transporte, tanto para la distribución de mercancías como para aumentar las opciones de movilidad de los ciudadanos. En este caso solo se emplearán estos fondos en las regiones en transición y menos desarrolladas, ya que es donde existen deficiencias en este aspecto. El principal punto de inversión es el transporte ferroviario, ya que sirve para ambos objetivos, especialmente el de transporte de mercancías, donde existe una deficiencia general en el país y más en las regiones menos desarrolladas. Como complemento se invierte en mejorar la movilidad multimodal (combinar medios de transporte) y el transporte ferroviario. La inversión total será de 971.170.497 millones de € y los principales indicadores de éxito establecidos para 2029 son que existan 23 nuevas conexiones de transporte intermodal nacionales, que se transporten 1.153.228.386 millones de toneladas por año en mercancías y que 2.928.133 habitantes de las regiones menos desarrolladas puedan disfrutar de servicios nuevos o ampliado de transporte ferroviario.

La cuarta prioridad se enfoca en las políticas sociales, concretamente en dos, las de educación y sanidad. Se trata de un programa de poca inversión (33.850.713 millones de €) y centrado únicamente en las regiones menos desarrolladas, por lo que es un complemento del FSE+, centrado en la creación de empleo de calidad, y del propio Programa Plurirregional. Los resultados establecidos son que haya 1040 nuevas plazas en colegios públicos y que las instalaciones públicas sanitarias renovadas puedan atender a 81.516 pacientes al año.

Por último, la quinta prioridad consiste en desarrollar la integración territorial a través de la cultura y la economía verde, por lo que se centra en las regiones en transición y menos desarrolladas para dotarla de mejores infraestructuras y un mayor dinamismo económico que reduzca las diferencias con las CCAA punteras. La inversión total es de 1.795.914.602 millones de euros y los objetivos esperados son que 1.989.000 personas visiten los 153 centros culturales y turísticos apoyados por este programa y que 5.577.497

ciudadanos vean mejorada su calidad de vida a través de la reducción de la contaminación del aire.

Por tanto, se observan un total de 5 prioridades con 14 objetivos específicos con una inversión total de 23.397 millones de euros que buscan incidir en todas las necesidades que cada una de las regiones españolas tiene (Gobierno de España, 2022). La inversión dedicada y la cuantía que cada tipo de región recibe por cada objetivo concreto permite analizar a que se le da más importancia actualmente en la política de cohesión territorial española para los próximos años. Analizando los datos ya mencionados se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Las regiones más desarrolladas reciben muy pocos fondos de cohesión territorial por estar ya muy avanzadas en infraestructuras y calidad de vida, más teniendo su situación en comparación a las demás CA del país.
- Hay objetivos de todo tipo en cuanto a su impacto e inversión, algunos son muy efectivos con los fondos disponibles; otros que logran pocos resultados por no haber mucha inversión dedicada; y, por último, programas específicos como el de las redes de distribución energética inteligentes, que con mucha inversión logran muy poco retorno por la ingente tecnología necesaria para implantar los cambios establecidos.
- Muchos de los programas específicos, como el de economía circular, son complementos de los programas nacionales centrados en dichas variables, por lo que su inversión es minoritaria y se busca llegar a través de la cohesión territorial a donde los planes estratégicos no llegan.
- Teniendo en cuenta las necesidades en cada territorio y la existencia de programas estratégicos nacionales centrados en muchos de los objetivos específicos aquí establecidos, se puede considerar que la distribución de los fondos europeos y nacionales del Programa Plurirregional entre cada uno de los objetivos específicos es adecuada y consecuente con la realidad.

A la hora de realizar este programa se ha tenido en cuenta las importantes diferencias entre regiones y la situación en política territorial de España, lo que explica que este tan elaborado y se observen las conclusiones anteriormente mencionadas, es decir, se tiene claro en qué aspectos y regiones hay mayores problemas y es donde se debe realiza más inversión. En resumen, es un programa muy bien construido y se tienen claro los fines y cambios que se quieren alcanzar, por tanto, solo queda saber si la política de cohesión territorial española adoptada para los próximos años es exitosa o no.

4. Conclusiones.

Una vez analizada la evolución de la situación política y económica de España desde su adhesión a la UE en 1986 hasta hoy se pueden extraer una serie de conclusiones con relación a los efectos que este proceso ha tenido para el país y de la evolución que se puede esperar en los próximos años.

La primera conclusión corresponde con el momento en el que se realizó el proceso de adhesión. Este se produjo en un momento convulso y de cambios en la CEE, como los problemas del SME vigente en aquel entonces, por lo que la situación de España y su posible entrada al club no era un asunto nada relevante desde la visión de los EM (Caprile, 2002). Esto tuvo una serie de consecuencias negativas para la nación durante la negociación, ya que, no había ningún interés por parte de la organización de facilitar todo lo posible los cambios que debían producirse en el país para adaptarse a las normas y el funcionamiento institucional vigentes. Desde la fundación de la CEE hasta comienzo de los años 80, es decir, en el período de máximo apogeo de las democracias occidentales y de mayor prosperidad económica de la historia europea, no hubo ningún problema en crear mecanismos económicos y legales de protección a los EM en sus sectores estratégicos para que se adaptaran al mercado internacional y así se dispusiera de la base para lograr un desarrollo constante y la capacidad de adaptación necesaria para afrontar cualquier coyuntura con suficientes garantías. Prueba de ello es el crecimiento económico generalizado en esos años y el éxito logrado en programas como la PAC a la hora de lograr el autoabastecimiento alimentario. Por tanto, queda claro que la única forma en la que se puede lograr una integración económica y política exitosa como la europea es que todos los miembros avancen juntos, y España no era una excepción.

Además, el país padecía un importante atraso económico e institucional que hacía más difícil la necesaria convergencia con los demás países europeos, es decir, el proceso era más complejo y largo que el que tuvieron que realizar los primeros estados que formaban parte de la CEE para integrarse y parecerse entre sí. Las 6 naciones que fundaron la CECA y posteriormente el CEE (Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo), y las que se sumaron posteriormente tenían una estructura económica parecida basada en un sector industrial potente y un alto nivel de comercio. Por tanto, las necesidades de los EM que se tenían que cubrir en el proceso de integración europeo eran las mismas para todos, lo que explica el éxito generalizado del proceso. En cambio, para que se diera otra ronda de adhesión exitosa, en este caso de los países periféricos del sur de Europa como España, Grecia y Portugal, era necesario ayudar a estos aún más en el proceso y darles el tiempo necesario mientras adoptaban los cambios recomendados para equipararse a los demás EM, tanto a través de asesoramiento técnico como con la dotación de fondos específicos para modernizar al sector industrial y agrícola (Trullén, 2007). Sin embargo, esto no sucedió, y en lugar de proteger a España de la

competencia internacional y la de los propios EM se le dejó a su suerte y tuvieron que pasar de economías cerradas a formar parte de un mercado común enorme y que iba en aumento (Caprile, 2002). Es evidente que se produjo un crecimiento económico gracias al acceso a un número mucho mayor de clientes potenciales, sin embargo, la estructura laboral y productiva española seguía sin estar preparada para ese proceso, y, por tanto, competía en clara desventaja con los demás EM. En el caso de la agricultura, se establecieron restricciones directas a la producción en sectores como la pesca, lo que obligó a cerrar y reestructurar empresas que eran rentables por proteger a países como Francia o Países Bajos de los productos españoles más baratos (García Azcárate, 2020). Además, el cambio de la PAC de un modelo productivista a uno centrado en el cuidado del medioambiente que se estaba produciendo en la UE durante la adhesión de España hizo que esta no recibiera todos los fondos que hubiera requerido, y por tanto, no se pudiera lograr que el sector agrícola español realizará el mismo proceso que los demás EM, por el que en los primeros años se fomenta producir lo máximo posible para que las empresas logren importantes beneficios económicos y se asegure el autoabastecimiento alimentario para ya después centrarse en lograr explotaciones ecológicamente sostenibles y con una producción de calidad (Segrelles Serrano, 2017). Con todo ello, los problemas estructurales en materia laboral y económica de España, es decir, la baja productividad y salarios y la falta de tecnología no se resolvieron en absoluto (Malo de Molina, 2001) y el país siguió compitiendo en productos de bajo valor añadido mediante bajos costes, lo cual se demostró como un enfoque inadecuado una vez pasaron los años.

La segunda conclusión es que si bien la adhesión tuvo innumerables efectos positivos en aspectos como la política monetaria, donde los criterios establecidos desde la UE para formar parte del euro y converger con los demás países sirvieron para resolver los problemas previos (Malo de Molina, 2001) ; o el desarrollo de infraestructuras clave como la red de autopistas o ferroviaria (De la Fuente, 2003), el cual no hubiera sido posible sin los fondos europeos; no todo fue perfecto y hubo una serie de variables problemáticas que no se resolvieron y, por tanto, se estancaron y cortaron el progreso de la economía española y el nivel de vida de los ciudadanos. Esto explica que, por ejemplo, las diferencias en el desarrollo de la agricultura y la industria entre España y los países punteros de Europa aumentará desde la adhesión, ya que el peso relativo de ambos sectores en la economía se fue reduciendo paulatinamente, debido a la falta de ambición política en la aplicación de las reformas estructurales en la estructura productiva, de tal manera que España siguió siendo un país centrado en elaborar productos de bajo valor añadido que fueron perdiendo peso en el mercado nacional e internacional con el paso del tiempo (Myro, 2021) (García Azcárate, 2020). Durante los años de bonanza no importaba mucho, pero cuando llegó la crisis de 2008 esta se sufrió aún más aquí por este motivo, ya que la bonanza económica previa se basaba en la construcción y el turismo, sectores que cuando se producen recesiones caen rápidamente y destruyen gran parte de sus empleos, lo que explica que España superará el 25% de desempleo durante un largo

período y el desempleo estructural aquí sea mayor que en otros EM. Como se ha mencionado, la UE no facilitó que España cambie su modelo productivo a uno acorde al de los estados más desarrollados del continente, basado en un sector industrial y tecnológico fuerte que genere un gran valor añadido. No obstante, la Administración Pública y los gobiernos nacionales que estuvieron desde 1986 hasta 2008 tampoco hicieron nada para cambiar el paradigma y aprovechar el gran crecimiento económico producido en esos años para transformar el país, como por ejemplo en la industria, que mantuvo la misma estructura productiva que antes de la adhesión sin modernizar el sector (Caprile, 2002). Desde el punto de vista de los partidos políticos nacionales lo lógico y cómodo de cara al electorado era mantener todo como estaba, ya que a través del ladrillo y el turismo se estaba generando empleo y crecimiento económico de forma constante y más pronunciada que los países del entorno, por lo que nadie veía sentido a prepararse para futuras crisis cuando parecía que nunca iban a llegar, lo que paso después ya es conocido por todos. Además, en cuanto al desarrollo regional, la convergencia territorial que se ha producido no se ha traducido en una cohesión territorial económica y social efectiva entre las CCAA. Esto quiere decir que, si bien todas las regiones españolas se han desarrollado y han mejorado a nivel de infraestructuras y de empleo gracias a los fondos de cohesión regional recibidos por la UE, no se ha logrado que ese progreso sea igual en todo el país, ya que la actividad económica productiva se ha centrado sobre todo en las regiones de Madrid, Barcelona y País Vasco (Brida, 2015); lo que demuestra que el objetivo de los distintos gobiernos nacionales en esta materia ha sido el de lograr un crecimiento nacional rápido que diera legitimidad a la UE y de cara a salir reelegidos por encima de todo. (Molina Ibáñez, 2022)

La recuperación de la crisis de 2008 fue muy lenta debido a las políticas de austeridad adoptadas para la UE como respuesta a esta situación (Universidad Loyola, 2012). El enfoque no fue el adecuado, y, en el caso español supuso que las ayudas europeas llegaran más tarde y se tuviera que recurrir a un rescate bancario, ya que la ausencia de controles financieros previos a 2008 por parte del Banco de España y la no ayuda posterior por parte de Europa dio lugar a un sector bancario endeudado e inviable que se estaba ahogando en los activos inmobiliarios tóxicos que poseía (Carrasco, 2014). En 2011 llegó ese rescate y ya se empezó a recuperar todo lo perdido en los años previos, aunque no fue hasta 2014, cuando el BCE apostó por una política monetaria expansiva, que se logró una recuperación efectiva y constante que se mantuvo hasta la llegada del COVID-19 a principios de 2020. En ese momento ya se habían recuperado prácticamente los niveles de producción previos a 2008, por lo que en los años siguientes se debía afrontar de una vez la transformación estructural de España, que es lo que se ha pretendido lograr con los fondos Next Generation de respuesta a la pandemia. La UE aprendió de 2008 que ante una crisis se tienen que dar soluciones rápidas y radicales que permitan subsanar los errores y problemas previos que han llevado a esa situación, y eso es lo que se ha buscado

en España con los programas estratégicos aprobados desde 2021 en adelante y que se aplicarán en los próximos años. (Oyarzun, 2015)

Una vez analizado todo el período previo al COVID-19 y las consecuencias que este ha tenido para España, se puede estudiar la estructura y el funcionamiento de los programas estratégicos que se han elaborado en el sector agrícola e industrial, en materia de cohesión territorial y a nivel macroeconómico para responder a esta crisis y dotar al país de la estructura necesaria para realizar los cambios y mejoras que permitan resolver los problemas previos del país y así lograr la estabilidad necesaria para que España y sus ciudadanos prosperen.

A grandes rasgos, se pretende utilizar los fondos de recuperación para acometer todas las reformas necesarias, así, una vez se acaben los fondos Next Generation a partir de 2024 y 2025, se espera que se empiecen a notar los frutos de los programas estratégicos aplicados, de tal manera que no se requiera ya una inversión pública extraordinaria para mejorar la productividad y competitividad de las empresas españolas (Gobierno de España, 2021). Si se decide actuar así, dado que son programas a largo plazo, lo recomendado es evaluar periódicamente los programas para ver posibles mejoras y analizar los resultados, sin embargo, hay algunos planes como el de Industria en los que hay deficiencias en la evaluación de impacto, lo cual es algo que se debe subsanar y en este trabajo se proponen indicadores cuando los programas no los establecen adecuadamente. En otros como el PEPAC o el Programa Plurirregional ese trabajo previo a la hora de elaborar dichos planes estratégicos ya se ha realizado, lo que dota a estas políticas públicas de una importante garantía y fortaleza de cara a lograr los resultados deseados.

En resumen, desde la UE ya no hay impedimentos ni falta de ayuda para que España y los demás EM realicen mejoras significativas (Myro, 2021), de tal manera que desde hace unos años se deja a cada país actuar libremente con los fondos recibidos a la hora de implantar políticas públicas, y por tanto, disponen de un alto nivel de autonomía en la elaboración de las políticas públicas financiadas por la UE. Con el COVID-19 se han dado fondos suficientes para las reformas estructurales necesarias de toda la UE, por lo que únicamente falta que a nivel nacional se actúe con determinación y adecuadamente a la hora de realizar los planes estratégicos. Los programas están bien contruidos y las respuestas dadas a los diversos problemas van por el buen camino, sin embargo, hay serias de que los ciudadanos y las empresas puedan y quieran utilizar los medios dados, ya que hasta ahora España ha recibido el 70% de los fondos Next Generation, más que ningún EM, sin embargo, se ha ejecutado aproximadamente un tercio del dinero disponible. El motivo de esta discrepancia entre los fondos recibidos y los ejecutados responde a la falta de capacidad de la administración española para gestionar y distribuir de forma rápida estos recursos. Primeramente, sigue existiendo una falta de recursos y mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles administrativos de España que ralentiza la

aplicación de los programas, tanto en la asignación de fondos por parte de los empleados públicos como por las grandes dificultades administrativas que las empresas y los receptores de estos fondos deben enfrentar para optar a estas ayudas (Hidalgo-Pérez, M, 2022). Como es sabido, se trata de un problema acuciante y recurrente de las instituciones nacionales que sigue sin resolverse a pesar de los intentos realizados. Por otra parte, el Plan de Recuperación está sujeto a importantes intereses políticos por parte de diversos actores, lo que ha supuesto que la adjudicación de la gran mayoría de los fondos se haya hecho de forma discrecional y parcial desde el gobierno central, haciendo que solo las grandes empresas puedan disfrutar de esta financiación (El Economista, 2022). Por tanto, por mucho que los programas sean los adecuados y exista financiación suficiente la aplicación de estos está siendo deficiente y no está cumpliendo los objetivos establecidos. Además, no parece probable que el gasto público y la economía nacional sean sostenibles en el largo plazo, ya que las predicciones del plan de estabilidad son demasiado optimistas, ya que se presupone que gracias a estos programas de respuesta al COVID-19 y la mejora en la estructura económica darán lugar a un crecimiento económico estable para las próximas dos décadas, haciendo que se puedan pagar las pensiones y reducir la deuda pública. Realmente sería alcanzar una situación igual o mejor que la que se produjo en Europa desde mediados de los 90 hasta 2008, y teniendo en cuenta el complejo contexto internacional estas previsiones no parecen probables. España se encuentra en un momento clave de su historia y como nación y como parte de la UE, para garantizar que el nivel de vida y los derechos humanos y democráticos alcanzados perduren en el tiempo, el país necesita que los planes estratégicos aprobados recientemente y que se aplicarán en los años venideros sean exitosos en su objetivo de transformar los sectores productivos en un ejemplo de tecnología y sostenibilidad medioambiental que sean capaces de adaptarse a cualquier situación. Lo que requiere el país para avanzar y no estancarse no ha cambiado mucho desde hace 30 años, por lo que ahora es el momento de acabar con los viejos obstáculos, es posible que en la próxima coyuntura no existan los medios que se han dispuesto ahora para responder a la pandemia, que la situación de España sea demasiado crítica para entonces o ambas a la vez.

5. Bibliografía

Alujas Ruiz, J. (2021). Efectos del COVID-19 sobre el empleo en España: Análisis de las diferencias respecto al inicio de la crisis de 2008. *Revista De Estudios Empresariales. Segunda Época*(2), 4-23.

Becker Zuazua, F. (2020). Prospectiva de la electricidad en España. *Estudios De Economía Aplicada*(29), 415-432. doi:[https://doi.org/10.25115/eea.v29i2%20\(2\).4057](https://doi.org/10.25115/eea.v29i2%20(2).4057)

Brida, J. G. (2015). Análisis jerárquico de la dinámica económica de las comunidades españolas en el periodo 1955-2009. *Investigaciones Regionales*(31), 121-141. Obtenido de <https://documat.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5148359>

Caprile, M. K. (2002). Impacto sobre el mercado de trabajo de la adhesión de España a la Unión Europea. *Notas para un debate. Papeles del Este*(4), 1-20. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Maria-Caprile-3/publication/39177876_Impacto_sobre_el_mercado_de_trabajo_de_la_adhesion_de_Espana_a_la_Union_Europea_Notas_para_un_debate/links/546b3ddf0cf20dedafd52823/Impacto-sobre-el-mercado-de-trabajo-de-la-adhesio

Carrasco, C. (2014). ORIGEN DE LOS DESEQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. *Problemas Del Desarrollo*, 45(179), 91-16. doi:[https://doi.org/10.1016/S0301-7036\(14\)70142-7](https://doi.org/10.1016/S0301-7036(14)70142-7)

Cebrián López, I. C. (2021). La evaluación de impacto de las políticas activas de empleo en España: El deseo y la realidad. *Cuadernos Económicos De ICE*(102), 133-155. doi:<https://doi.org/10.32796/cice.2021.102.7314>

De la Fuente, A. (2003). El impacto de los Fondos Estructurales: convergencia real y cohesión interna. Obtenido de <https://core.ac.uk/works/20832569>

Díaz Chao, &. (2014). Las energías renovables: Medida de la evolución del sector en Europa. Obtenido de https://burjcdigital.urjc.es/bitstream/handle/10115/12346/LAS%20ENERGIAS%20RENOVABLES_%20MEDIDA%20DE%20LA%20EVOLUCI%c3%93N%20DEL%20SECTOR%20EN%20EUROPA.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Dirección General de Fondos Europeos. (2019). Reglamentos 2021-2027: Evaluación e Indicadores. Obtenido de https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/Documents/COMIT%20C3%89%20EVALUACI%20C3%93N%202018/4-Reglamentos_21-27_Evaluacion_y_seguimiento.pdf

Fernández Llera, R. &. (2007). Armonización fiscal y convergencia de la estructura tributaria en la Unión Europea. *Boletín ICE Económico*(2907), 17-30. Obtenido de <https://revistasice.com/index.php/BICE/article/view/4254/4254>

García Azcárate, T. (2020). Luces y sombras de las políticas agrarias para el campo y el medio rural español: 1986-2020. *Panorma Social*(31), 101-112. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10261/229100>

Gobierno de España. (2021). Política Industrial España 2030. Obtenido de <https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/16062021-Componente12.pdf>

Gobierno de España. (2022). Acuerdo de asociación - Reino de España. Obtenido de https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp2020/P2127/Documents/20221118_Acuerdo_Asociacion_aprobado.pdf

Gobierno de España. (2022). Acuerdo de Asociación España 2021-2027. Obtenido de <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp2020/P2127/Documents/Brochure%20Acuerdo%20de%20Asociaci%C3%B3n%2021-27%20online.pdf>

Gobierno de España. (2022). Programa Plurirregional España FEDER. Obtenido de https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp2020/P2127/PF/Documents/Programa_POPE.pdf

Gobierno de España. (2023). Actualización del programa de Estabilidad 2023-2026. Obtenido de https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/economia/macro/Programa_Estabilidad/Programa_Estabilidad_2023-2026.pdf

Gutiérrez Vegara, A. (2017). Reformas laborales, competitividad y empleo en España (1977-2012). Obtenido de https://burjcdigital.urjc.es/bitstream/handle/10115/14721/Tesis_AGV_redef.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Huerta, E. M.-R. (2021). Un lugar para la empresa en la política industrial. *Información Comercial Española*(919), 63-81. Obtenido de https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/42385/ARTREV%207899126_Huerta_LugarEmpresa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Larrubia Vargas, R. (2017). La política agraria común y sus reformas: Reflexiones en torno a la reforma de 2014-2020. *Cuadernos Geográficos De La Universidad De Granada*, 56(1), 124-147. Obtenido de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/4634/5312>

López Martín, M. &. (2005). La convergencia entre las Comunidades Autónomas españolas: Una primera aproximación. *Revista De Fomento Social*(237), 87-112. doi:<https://doi.org/10.32418/rfs.2005.237.2244>

Malo de Molina, J. L. (2001). Los efectos de la entrada de España en la Comunidad Europea. Obtenido de <https://www.bde.es/f/webbde/GAP/prensa/intervenpub/diregen/estudios/ficheros/es/estu151001.pdf>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC DE ESPAÑA (2023-2027). Obtenido de https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/resumen-pac-es_tcm30-627662.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). Informe sobre el plan estratégico de la PAC 2021. Obtenido de https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/pepac-sfc2021-v12_tcm30-623871.pdf

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (2019). Directrices de la Política Industrial en España 2030. Obtenido de <https://industria.gob.es/es-es/Documents/Directrices%20Generales%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20industrial%20espa%C3%B1ola%2025.02.19%20FINAL.pdf>

Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2021). Documento Estrategia FSE+ 2021-2027. Obtenido de https://www.mites.gob.es/uafse/ficheros/noticias/estrategia_fse_vers2.pdf

Molina Ibáñez, M. H. (2022). Convergencia versus cohesión socioterritorial en España: La despoblación como reto. *Información Comercial Española*(928), 9-25. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Rocio-Perez-Campana/publication/364998552_CONVERGENCIA_VERSUS_COHESION_SOCIO_TERRITORIAL_EN_ESPANA_LA_DESPOBLACION_COMO_RETO/links/63627cf354eb5f547c9939b9/Convergencia-versus-cohesion-socioterritorial-en-Espana-la-despoblacion-como-reto.pdf

Montes Nebreda, A. (2020). COVID-19, la España vaciada y el futuro de la política regional. *ICEI Papers*(24), 1-21. Obtenido de <https://www.ucm.es/icei/file/iceipapercovid24>

Mulet Meliá, J. (2021). La política de innovación, un nuevo centro de la política industrial. *Información Comercial Española*(919), 135-151. doi:<https://doi.org/10.32796/ice.2021.919.7180>

Myro, R. (2021). La industria española después de la pandemia. *Información Comercial Española*(919), 41-62. doi:<https://doi.org/10.32796/ice.2021.919.7172>

Oyarzun, J. (2015). La crisis del euro. Una reflexión sobre las políticas de austeridad y el diseño institucional de la unión económica y monetaria europea. *Papeles De Europa*, 28(1), 60-85. doi:http://dx.doi.org/10.5209/rev_PADE.2015.v28.n1.50181

Rodríguez Nuño, V. (2006). La tasa de empleo de España y sus Comunidades Autónomas en el marco de la Unión Europea y de la estrategia de Lisboa. *Boletín Económico De ICE*(2869), 15-22. Obtenido de <https://revistasice.com/index.php/BICE/article/view/3997>

Royo, S. (2007). Lessons from the Integration of Spain and Portugal to the EU. *Political Science & Politics*, 40(4), 689-693. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/20452051>

Royo, S. (2010). Portugal and Spain in the EU: Paths of economic divergence (2000-2007). *Análise Social*, 45(195), 209-254. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/41012796>

Rueda Cantuche, J. (2021). La economía de la Unión Europea en tiempos de COVID-19. *Revista Galega De Economía*, 30(1), 1-17. doi:<https://doi.org/10.15304/rge.30.1.7663>

Ruiz Guerra, I., & Martín López, V. M. (2010). Futuro de los fondos estructurales de la Unión Europea tras la política regional 2007-2013. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 5(2), 15-35. doi:<https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2010v5n2.2526>

Sánchez, A. &. (2012). Convergencia regional en España, 1980-2003: Eficiencia sectorial y estructura productiva. *Apuntes Del CENES*, 31(53), 25-50. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96912920002>

Sarria-Pedroza, J. &.-G. (2021). Evaluación del impacto de políticas públicas: Análisis temporal del programa de reindustrialización en España. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(102), 291-328. doi:<https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.102.18914>

Segrelles Serrano, J. (2017). Las ayudas agrarias y sus repercusiones sobre la agricultura familiar en la última reforma de la Política Agraria Común (2014-2020) de la Unión Europea: ¿Cambiar para que todo siga igual? *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles*(74), 161-183. doi:<https://doi.org/10.21138/bage.2449>

Segrelles Serrano, J. (2020). Las exigencias ambientales de la última reforma de la Política Agraria Común (2014-2020) de la Unión Europea: Conflictos, desequilibrios e incongruencias. *Anales De Geografía De La Universidad Complutense*, 40(2), 541-559. doi:<https://doi.org/10.5209/aguc.72985>

Solorio., I. (2013). La europeización de la política energética en España: ¿qué sendero para las renovables? *Revista Española De Ciencia Política*(26), 105-123. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37525>

Soriano Paola, M. Á. (1998). Situación actual y perspectivas de la política comunitaria del carbón. *Revista de relaciones laborales*(6), 259-277.

Triunfo Álvarez, C. (2017). Decadencia y extinción del modelo industrial minero en España: Evaluación del empleo del sector en la cuenca minera asturiana.

Trullén, J. (2007). La nueva política industrial española: innovación, economías externas y productividad. *Economía industrial*(363), 17-31. Obtenido de <https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/OtrasPublicaciones/20politindesp.pdf>

Universidad Loyola. (2001). La Política Agraria Común europea en un mundo globalizado. *Revista De Fomento Social*(223), 343-367. doi:<https://doi.org/10.32418/rfs.2001.223.2434>

Universidad Loyola. (2011). El futuro de la Política Agraria Común europea. *Revista de Fomento Social*(262), 155-179. doi:<https://doi.org/10.32418/rfs.2011.262.1876>

Universidad Loyola. (2012). La Política de la Unión Monetaria Europea (UME) y sus consecuencias para España. *Revista De Fomento Social*(268), 573-606. doi:<https://doi.org/10.32418/rfs.2012.268.1756>

Zarco, I. P. (2010). Convergencia regional de las distribuciones personales de la renta en España (1990-2003). *Revista De Economía Aplicada*, 18(52), 35-61. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/969/96912920002.pdf>

El Economista es. (2022). Una parte de los fondos Next Generation se devolverá a Europa sin gastar. *El Economista*, pp. *El Economista*, 2022-05-27.

Hidalgo-Pérez, M., Manfredi Sánchez, J., & Benítez Palma, E. (2022). Capacidad administrativa y absorción de los fondos Next-Generation. *Gestión Y Análisis De Políticas Públicas*, (29), 72-87.